

PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA

# ***SEXUALIDAD HUMANA: VERDAD Y SIGNIFICADO***

*Orientaciones educativas en familia*

8 de diciembre de 1995

\*\*\*

## **INTRODUCCION**

**La situación y el problema**

### **I. LLAMADOS AL VERDADERO AMOR**

**El amor humano como don de sí**

**El amor y la sexualidad humana**

**El amor conyugal**

**Amor abierto a la vida**

### **II. AMOR VERDADERO Y CASTIDAD**

**La castidad como don de sí**

**El dominio de sí**

**La castidad conyugal**

**La educación a la castidad**

### **III. EN EL HORIZONTE VOCACIONAL**

#### **1. La vocación al matrimonio**

**Llamados al amor conyugal**

**Los padres afrontan una preocupación real**

#### **2. La vocación a la virginidad y al celibato**

**Los padres y las vocaciones sacerdotales y religiosas**

### **IV. PADRE Y MADRE COMO EDUCADORES**

**Los derechos y deberes de los padres**

**El significado del deber de los padres**

### **V. ITINERARIOS FORMATIVOS EN EL SENO DE LA FAMILIA**

**El valor esencial del hogar**

**Formación en la comunidad de vida y de amor**

**El pudor y la modestia**

**La justa intimidad**

**El autodomínio**

**Los padres modelo para los propios hijos**

**Un santuario de la vida y de la fe**

## **VI. LOS PASOS EN EL CONOCIMIENTO**

**Cuatro principios sobre la información respecto a la sexualidad**

**Las fases principales del desarrollo del niño**

- 1. Los años de la inocencia**
- 2. La pubertad**
- 3. La adolescencia en el proyecto de vida**
- 4. Hacia la edad adulta**

## **VII. ORIENTACIONES PRÁCTICAS**

**Recomendaciones a los padres y a los educadores**

- 1. Recomendaciones para los padres**
- 2. Recomendaciones a todos los educadores**

**Cuatro principios operativos y normas particulares**

**Los varios métodos particulares**

- a) Métodos recomendados**
- b) Métodos e ideologías que deben ser evitadas**

**La inculturación y la educación en el amor**

## **VIII. CONCLUSION**

**Asistencia a los padres**

**Fuentes válidas para la educación en el amor**

**Solidaridad con los padres**

**Esperanza y confianza**

## INTRODUCCION

### *La situación y el problema*

1. Entre las múltiples dificultades que los padres de familia encuentran hoy, aun teniendo en cuenta los diversos contextos culturales, se encuentra ciertamente la de ofrecer a los hijos una adecuada preparación para la vida adulta, en particular respecto a educación sobre el verdadero significado de la sexualidad. Las razones de esta dificultad, por otra parte no del todo nueva, son diversas.

En el pasado, aun en el caso de que la familia no ofreciera una explícita educación sexual, la cultura general, impregnada por el respeto de los valores fundamentales, servía objetivamente para protegerlos y conservarlos. La desaparición de los modelos tradicionales en gran parte de la sociedad, sea en los países desarrollados que en vías de desarrollo, ha dejado a los hijos faltos de indicaciones unívocas y positivas, mientras los padres se han descubierto sin la preparación para darles las respuestas adecuadas. Este contexto se ha agravado por un obscurecimiento de la verdad sobre el hombre al que asistimos y que conlleva, además, una presión hacia la banalización del sexo. Domina una cultura en la que la sociedad y los mass-media ofrecen a menudo, una información despersonalizada, lúdica, con frecuencia pesimista y sin respeto para las diversas etapas de la formación y evolución de los adolescentes y de los jóvenes, bajo el influjo de un desviado concepto individualista de la libertad y de un contexto desprovisto de los valores fundamentales sobre la vida, sobre el amor y sobre la familia.

La escuela, que por su parte se ha mostrado disponible para desarrollar programas de educación sexual, lo ha hecho frecuentemente substituyendo a la familia y en general con fórmulas puramente informativas. A veces se llega a una verdadera deformación de las conciencias. Los mismos padres, a causa de las

dificultades y por la propia falta de preparación, han renunciado en muchos casos a su tarea en este campo o han querido delegarla a otros.

En esta situación, muchos padres católicos se dirigen a la Iglesia, para que ofrezca una guía y sugerencias para la educación de los hijos, sobre todo en la etapa de la niñez y la adolescencia. En particular, los mismos padres expresan a veces su dificultad frente a la enseñanza que se da en la escuela y que los hijos traen a casa. El Pontificio Consejo para la Familia ha recibido de esta forma, repetidas e insistentes solicitudes para formular unas directrices en apoyo a los padres en este delicado sector educativo.

2. Nuestro Dicasterio, consciente de la dimensión familiar de la educación en el amor y del recto vivir la propia sexualidad, desea proponer algunas líneas-guía de carácter pastoral, tomándolas de la sabiduría que proviene de la Palabra del Señor y de los valores que han iluminado la enseñanza de la Iglesia, consciente de la «experiencia de humanidad» que es propia de la comunidad de los creyentes.

Queremos, pues, ante todo, unir estas indicaciones con el contenido fundamental de la verdad y el significado del sexo, en el marco de una antropología genuina y rica. Al ofrecer esta verdad, somos conscientes de que «todo el que es de la verdad» (*Jn* 18, 37) escucha la Palabra de quien es la misma Verdad en Persona (cf. *Jn* 14, 6).

La presente guía no quiere ser ni un tratado de teología moral ni un compendio de psicología, sino tener en cuenta las aportaciones de la ciencia, las condiciones socio-culturales de la familia y los valores evangélicos que conservan, para cualquier tiempo, la frescura siempre actual y la posibilidad de una encarnación concreta.

3. Algunas innegables certezas sostienen la Iglesia en este campo y han guiado la redacción del presente documento.

El amor, que se alimenta y se expresa en el encuentro del hombre y de la mujer, es don de Dios; es por esto fuerza positiva, orientada a su madurez en cuanto personas; es a la vez una preciosa reserva para el don de sí que todos, hombres y mujeres, están llamados a cumplir para su propia realización y felicidad, según un proyecto de vida que representa la vocación de cada uno. El hombre, en efecto, es llamado al amor como espíritu encarnado, es decir, alma y cuerpo en la unidad de la persona. El amor humano abraza también el cuerpo y el cuerpo expresa igualmente el amor espiritual (1). La sexualidad no es algo puramente biológico, sino que mira a la vez al núcleo íntimo de la persona. El uso de la sexualidad como donación física tiene su verdad y alcanza su pleno significado cuando es expresión de la donación personal del hombre y de la mujer hasta la muerte. Este amor está expuesto sin embargo, como toda la vida de la persona, a la fragilidad debida al pecado original y sufre, en muchos contextos socio-culturales, condicionamientos negativos y a veces desviados y traumáticos. Sin embargo la redención del Señor, ha hecho de la práctica positiva de la castidad una realidad posible y un motivo de alegría, tanto para quienes tienen la vocación al matrimonio —sea antes y durante la preparación, como después, a través del arco de la vida conyugal—, como para aquellos que reciben el don de una llamada especial a la vida consagrada.

4. En la óptica de la redención y en el camino formativo de los adolescentes y de los jóvenes, la virtud de la castidad, que se coloca en el interior de la templanza —virtud cardinal que en el bautismo ha sido elevada y embellecida por la gracia—, no debe entenderse como una actitud represiva, sino, al contrario, como la transparencia y, al mismo tiempo, la custodia de un don, precioso y rico, como el del amor, en vistas al don de sí que se realiza en la vocación específica de cada uno. La castidad es, en suma, aquella «energía espiritual que sabe defender el amor de los peligros del egoísmo y de la agresividad, y sabe promoverlo hacia su realización plena» (2). El *Catecismo de la Iglesia*

*Católica* describe y, en cierto sentido, define la castidad así: «La castidad significa la integración lograda de la sexualidad en la persona, y por ello en la unidad interior del hombre en su ser corporal y espiritual» (3).

5. La formación a la castidad, en el cuadro de la educación del joven a la realización y al don de sí, implica la colaboración prioritaria de los padres también en la formación de otras virtudes como la templanza, la fortaleza, la prudencia. La castidad, como virtud, no subsiste sin la capacidad de renuncia, de sacrificio y de espera.

Al dar la vida, los padres cooperan con el poder creador de Dios y reciben el don de una nueva responsabilidad: no sólo la de nutrir y satisfacer las necesidades materiales y culturales de sus hijos, sino, sobre todo, la de transmitirles la verdad de la fe hecha vida y educarlos en el amor de Dios y del prójimo. Esta es su primera obligación en el seno de la «iglesia doméstica» (4).

La Iglesia siempre ha afirmado que los padres tienen el deber y el derecho de ser los primeros y principales educadores de sus hijos.

Con palabras del Concilio Vaticano II, el *Catecismo de la Iglesia Católica* recuerda que «Los jóvenes deben ser instruidos adecuada y oportunamente sobre la dignidad, tareas y ejercicio del amor conyugal, sobre todo en el seno de la misma familia» (5).

6. Las provocaciones, provenientes de la mentalidad y del ambiente, no deben desanimar a los padres. Por una parte, en efecto, es necesario recordar que los cristianos, desde la primera evangelización, han tenido que enfrentarse a retos similares del hedonismo materialista. «Nuestra civilización, aún teniendo tantos aspectos positivos a nivel material y cultural, debería darse cuenta de que, desde diversos puntos de vista, es una *civilización enferma*, que produce profundas alteraciones en el hombre. ¿Por qué sucede esto? La razón está en el hecho de que nuestra sociedad se ha alejado de la plena verdad sobre el hombre, de la verdad

sobre lo que el hombre y la mujer son como personas. Por consiguiente, no sabe comprender adecuadamente lo que son verdaderamente la entrega de las personas en el matrimonio, el amor responsable al servicio de la paternidad y la maternidad, la auténtica grandeza de la generación y la educación» (6).

7. Es por esto mismo indispensable la labor educativa de los padres, quienes «si en el dar la vida colaboran en la obra creadora de Dios, mediante la educación *participan de su pedagogía paterna y materna a la vez ... Por medio de Cristo* toda educación, en familia y fuera de ella, se *inserta en la dimensión salvífica de la pedagogía divina*, que está dirigida a los hombres y a las familias, y que culmina en el misterio pascual de la muerte y resurrección del Señor» (7).

En el cumplimiento de su tarea, a veces delicada y ardua, los padres no deben desanimarse, sino confiar en el apoyo de Dios Creador y de Cristo Redentor, recordando que la Iglesia ora por ellos con las palabras que el Papa Clemente I dirigía al Señor por todos aquellos que ejercen la autoridad en su nombre: «Concédeles, Señor, la salud, la paz, la concordia, la estabilidad, para que ejerzan sin tropiezo la soberanía que tú les has entregado. Eres tú, Señor, rey celestial de los siglos, quien da a los hijos de los hombres gloria, honor y poder sobre las cosas de la tierra. Dirige, Señor, su consejo según lo que es bueno, según lo que es agradable a tus ojos, para que ejerciendo con piedad, en la paz y la mansedumbre, el poder que les has dado, te encuentren propicio» (8).

Además, los padres, habiendo donado y acogido la vida en un clima de amor, poseen un potencial educativo que ningún otro detenta: ellos conocen en manera única los propios hijos, en su irrepetible singularidad y, por experiencia, poseen los secretos y los recursos del amor verdadero.

## **I. LLAMADOS AL VERDADERO AMOR**

8. *El hombre, en cuanto imagen de Dios, ha sido creado para amar.* Esta verdad ha sido revelada plenamente en el Nuevo Testamento, junto con el misterio de la vida intratrinitaria: «Dios es amor (1 Jn 4, 8) y vive en sí mismo un misterio de comunión personal de amor. Creándola a su imagen ..., Dios inscribe en la humanidad del hombre y de la mujer la vocación y consiguientemente la capacidad y la responsabilidad del amor y de la comunión. El amor es por tanto la vocación fundamental e innata de todo ser humano» (9). Todo el sentido de la propia libertad, y del autodomínio consiguiente, está orientado al don de sí en la comunión y en la amistad con Dios y con los demás (10).

### ***El amor humano como don de sí***

9. La persona es, sin duda, capaz de un tipo de amor superior: no el de concupiscencia, que sólo ve objetos con los cuales satisfacer sus propios apetitos, sino el de amistad y entrega, capaz de conocer y amar a las personas por sí mismas. Un amor capaz de generosidad, a semejanza del amor de Dios: se ama al otro porque se le reconoce como digno de ser amado. Un amor que genera la comunión entre personas, ya que cada uno considera el bien del otro como propio. Es el don de sí hecho a quien se ama, en lo que se descubre, y se actualiza la propia bondad, mediante la comunión de personas y donde se aprende el valor de amar y ser amado.

Todo hombre es llamado al amor de amistad y de oblatividad; y viene liberado de la tendencia al egoísmo por el amor de otros: en primer lugar de los padres o de quienes hacen sus veces, y, en definitiva, de Dios, de quien procede todo amor verdadero y en cuyo amor sólo el hombre descubre hasta qué punto es amado. Aquí se encuentra la raíz de la fuerza educativa del cristianismo: «*El hombre es amado por Dios!* Este es el simplicísimo y sorprendente anuncio del que la Iglesia es deudora respeto del hombre» (11). Es así como Cristo

ha descubierto al hombre su verdadera identidad: «Cristo, el nuevo Adán, en la misma revelación del misterio del Padre y de su amor, manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la sublimidad de su vocación» (12).

El amor revelado por Cristo «al que el apóstol Pablo dedicó un himno en la primera Carta a los Corintios..., es ciertamente exigente. Su belleza está precisamente en el hecho de ser exigente, porque de este modo constituye el verdadero bien del hombre y lo irradia también a los demás» (13). Por tanto es un amor que respeta la persona y la edifica porque «el amor es verdadero cuando *crea el bien de las personas y de las comunidades*, lo crea y lo da a los demás» (14).

### ***El amor y la sexualidad humana***

10. El hombre está llamado al amor y al don de sí en su unidad corpóreo-espiritual. Feminidad y masculinidad son dones complementarios, en cuya virtud la sexualidad humana es parte integrante de la concreta capacidad de amar que Dios ha inscrito en el hombre y en la mujer. «La sexualidad es un elemento básico de la personalidad; un modo propio de ser, de manifestarse, de comunicarse con los otros, de sentir, expresar y vivir el amor humano» (15). Esta capacidad de amar como don de sí tiene, por tanto, su «encarnación» en el *carácter esponsal del cuerpo*, en el cual está inscrita la masculinidad y la feminidad de la persona. «El cuerpo humano, con su sexo, y con su masculinidad y feminidad visto en el misterio mismo de la creación, es no sólo fuente de fecundidad y de procreación, como en todo el orden natural, sino que incluye desde el «principio» el atributo «esponsalicio», es decir, *la capacidad de expresar el amor: ese amor precisamente en el que el hombre-persona se convierte en don y —mediante este don— realiza el sentido mismo de su ser y existir*» (16). Toda forma de amor tiene siempre esta connotación masculino-femenina.

11. *La sexualidad humana es un Bien:* parte del don que Dios vio que «era muy bueno» cuando creó la persona humana a su imagen y semejanza, y «hombre y mujer los creó» (Gn 1, 27). En cuanto modalidad de relacionarse y abrirse a los otros, la sexualidad tiene como fin intrínseco el amor, más precisamente el amor como donación y acogida, como dar y recibir. La relación entre un hombre y una mujer es esencialmente una relación de amor: «La sexualidad orientada, elevada e integrada por el amor adquiere verdadera calidad humana» (17). Cuando dicho amor se actúa en el matrimonio, el don de sí expresa, a través del cuerpo, la complementariedad y la totalidad del don; el amor conyugal llega a ser, entonces, una fuerza que enriquece y hace crecer a las personas y, al mismo tiempo, contribuye a alimentar la civilización del amor; cuando por el contrario falta el sentido y el significado del don en la sexualidad, se introduce «una civilización de las “cosas” y no de las “personas”; una civilización en la que las personas se usan como si fueran cosas. En el contexto de la civilización del placer la mujer puede llegar a ser un objeto para el hombre, los hijos un obstáculo para los padres» (18).

12. En el centro de la conciencia cristiana de los padres y de los hijos, debe estar presente esta verdad y este hecho fundamental: *el don de Dios*. Se trata del don que Dios nos ha hecho llamándonos a la vida y a existir como hombre o mujer en una existencia irrepetible, cargada de inagotables posibilidades de desarrollo espiritual y moral: «*la vida humana es un don recibido para ser a su vez dado*» (19). «El don revela, por decirlo así, *una característica especial de la existencia personal*, más aun, de la misma esencia de la persona. Cuando Yahvé Dios dice que “no es bueno que el hombre esté solo” (Gn 2, 18), afirma que el hombre por sí “solo” no realiza totalmente esta esencia. Solamente la realiza existiendo “con alguno”, y más profunda y completamente, existiendo “para alguno”» (20). En la apertura al otro y en el don de sí se realiza el amor conyugal en la forma de donación total propia de este estado.

Y es siempre en el don de sí, sostenido por una gracia especial, donde adquiere significado la vocación a la vida consagrada, «manera eminente de dedicarse más fácilmente a Dios solo con corazón indiviso» (21). para servirlo más plenamente en la Iglesia. En toda condición y estado de vida, de todos modos, este don se hace todavía más maravilloso por la gracia redentora, por la cual llegamos a ser «partícipes de la naturaleza divina» (2 *Pe* 1, 4) y somos llamados a vivir juntos la comunión sobrenatural de caridad con Dios y con los hermanos. Los padres cristianos, también en las situaciones más delicadas, no deben olvidar que, como fundamento de toda la historia personal y doméstica, está el don de Dios.

13. «En cuanto espíritu encarnado, es decir, alma que se expresa en el cuerpo informado por un espíritu inmortal, el hombre está llamado al amor en esta su totalidad unificada. El amor abarca también el cuerpo humano y el cuerpo se hace partícipe del amor espiritual» (22). A la luz de la Revelación cristiana se lee el significado interpersonal de la misma sexualidad: «La sexualidad caracteriza al hombre y a la mujer no sólo en el plano físico, sino también en el psicológico y espiritual con su huella consiguiente en todas sus manifestaciones. Esta diversidad, unida a la complementariedad de los dos sexos, responde cumplidamente al diseño de Dios según la vocación a la cual cada uno ha sido llamado» (23).

### ***El amor conyugal***

14. Cuando el amor se vive en el matrimonio, comprende y supera la amistad y se plasma en la entrega total de un hombre y una mujer, de acuerdo con su masculinidad y femineidad, que con el pacto conyugal fundan aquella comunión de personas en la cual Dios ha querido que viniera concebida, naciera y se desarrollara la vida humana. A este amor conyugal, y sólo a él, pertenece la donación sexual, que se «realiza de modo verdaderamente humano, solamente cuando es parte integrante del

amor con el que el hombre y la mujer se comprometen entre sí hasta la muerte» (24). El *Catecismo de la Iglesia Católica* recuerda que «en el matrimonio, la intimidad corporal de los esposos viene a ser un signo y una garantía de comunión espiritual. Entre bautizados, los vínculos del matrimonio están santificados por el sacramento» (25).

### ***Amor abierto a la vida***

15. Signo revelador de la autenticidad del amor conyugal es la apertura a la vida: «En su realidad más profunda, el amor es esencialmente don y el amor conyugal, a la vez que conduce a los esposos al recíproco “conocimiento”..., no se agota dentro de la pareja, ya que los hace capaces de la máxima donación posible, por la cual se convierten en cooperadores de Dios en el don de la vida a una nueva persona humana. De este modo los cónyuges, a la vez que se dan entre sí, dan más allá de sí mismos la realidad del hijo, reflejo viviente de su amor, signo permanente de la unidad conyugal y síntesis viva e inseparable del padre y de la madre» (26). A partir de esta comunión de amor y de vida los cónyuges consiguen esa riqueza humana y espiritual y ese clima positivo para ofrecer a los hijos su apoyo en la educación al amor y a la castidad.

## **II. AMOR VERDADERO Y CASTIDAD**

16. Tanto el amor virginal como el conyugal, que son, como diremos más adelante, las dos formas en las cuales se realiza la vocación de la persona al amor, requieren para su desarrollo el compromiso de vivir la castidad, de acuerdo con el propio estado de cada uno. La sexualidad —como dice el *Catecismo de la Iglesia Católica*— «se hace personal y verdaderamente humana cuando está integrada en la relación de persona a persona, en el don mutuo total y temporalmente ilimitado del hombre y de la mujer» (27). Es obvio que el crecimiento en el amor, en cuanto implica el don sincero de

sí, es ayudado por la disciplina de los sentimientos, de las pasiones y de los afectos, que nos lleva a conseguir el autodomínio. Ninguno puede dar aquello que no posee: si la persona no es dueña de sí —por obra de las virtudes y, concretamente, de la castidad— carece de aquel dominio que la torna capaz de darse. *La castidad es la energía espiritual que libera el amor del egoísmo y de la agresividad.* En la misma medida en que en el hombre se debilita la castidad, su amor se hace progresivamente egoísta, es decir, deseo de placer y no ya don de sí.

### ***La castidad como don de sí***

17. La castidad es la afirmación gozosa de quien sabe vivir el don de sí, libre de toda esclavitud egoísta. Esto supone que la persona haya aprendido a descubrir a los otros, a relacionarse con ellos respetando su dignidad en la diversidad. La persona casta no está centrada en sí misma, ni en relaciones egoístas con las otras personas. La castidad torna armónica la personalidad, la hace madurar y la llena de paz interior. La pureza de mente y de cuerpo ayuda a desarrollar el verdadero respeto de sí y al mismo tiempo hace capaces de respetar a los otros, porque ve en ellos personas, que se han de venerar en cuanto creadas a imagen de Dios y, por la gracia, hijos de Dios, recreados en Cristo quien «os ha llamado de las tinieblas a su admirable luz» (1 Pe 2, 9).

### ***El dominio de sí***

18. «La castidad implica un *aprendizaje del dominio de sí*, que es una pedagogía de la libertad humana. La alternativa es clara: o el hombre controla sus pasiones y obtiene la paz, o se deja dominar por ellas y se hace desgraciado» (28). Toda persona sabe, también por experiencia, que la castidad requiere rechazar ciertos pensamientos, palabras y acciones pecaminosas, como recuerda con claridad San Pablo (cf. Rm 1, 18; 6, 12-14; 1 Cor 6, 9-11; 2

Cor 7, 1; Ga 5, 16-23; Ef 4, 17-24; 5, 3-13; Col 3, 5-8; 1 Ts 4, 1-18; 1 Tm 1, 8-11; 4;12). Por esto se requiere una capacidad y una *aptitud de dominio de sí* que son signo de libertad interior, de responsabilidad hacia sí mismo y hacia los demás y, al mismo tiempo, manifiestan una conciencia de fe; este dominio de sí comporta tanto evitar las ocasiones de provocación e incentivos al pecado, como superar los impulsos instintivos de la propia naturaleza.

19. Cuando la familia ejerce una válida labor de apoyo educativo y estimula el ejercicio de las virtudes, se facilita la educación a la castidad y se eliminan *conflictos interiores*, aun cuando en ocasiones los jóvenes puedan pasar por situaciones particularmente delicadas.

Para algunos, que se encuentran en ambientes donde se ofende y descredita la castidad, vivir de un modo casto puede exigir una lucha exigente y hasta heroica. De todas maneras, con la gracia de Cristo, que brota de su amor esponsal por la Iglesia, todos pueden vivir castamente aunque se encuentren en circunstancias poco favorables.

El mismo hecho de que todos han sido llamados a la santidad, como recuerda el Concilio Vaticano II, facilita entender que, tanto en el celibato como en el matrimonio, pueden presentarse —incluso, *de hecho* ocurre a todos, de un modo o de otro, por períodos más o menos largos—, situaciones en las cuales son indispensables actos heroicos de virtud (29). También la vida matrimonial implica, por tanto, un camino gozoso y exigente de santidad.

### ***La castidad conyugal***

20. «Las personas casadas son llamadas a vivir la castidad conyugal; las otras practican la castidad en la continencia» (30). Los padres son conscientes de que el mejor presupuesto para educar a los hijos en el amor casto y en la santidad de vida consiste en *vivir ellos mismos la castidad conyugal*. Esto implica que sean conscientes de que en su amor está presente el



amor de Dios y, por tanto, deben vivir la donación sexual en el respeto de Dios y de su designio de amor, con fidelidad, honor y generosidad hacia el cónyuge y hacia la vida que puede surgir de su gesto de amor. Sólo de este modo puede ser expresión de *caridad*; (31) por esto el cristiano está llamado a vivir su entrega en el matrimonio en el marco de su personal relación con Dios, como expresión de su fe y de su amor por Dios, y por tanto con la fidelidad y la generosa fecundidad que distinguen el amor divino (32). Solamente así se responde al amor de Dios y se cumple su voluntad, que los mandamientos nos ayudan a conocer. No hay ningún amor legítimo que no sea también, a su nivel más alto, amor de Dios. Amar al Señor implica responder positivamente a sus mandamientos: «si me amáis, guardaréis mis mandamientos» (*Jn 14, 15*) (33).

21. Para vivir la castidad el hombre y la mujer tienen necesidad de la *iluminación continua del Espíritu Santo*. «En el centro de la espiritualidad conyugal está ... la castidad, no sólo como virtud moral (formada por el amor), sino, a la vez, como virtud vinculada con los dones del Espíritu Santo —ante todo con el respeto de lo que viene de Dios («donum pietatis»)—. Así, pues, el orden interior de la convivencia conyugal, que permite a las «manifestaciones afectivas» desarrollarse según su justa proporción y significado, es fruto no sólo de la virtud en la que se ejercitan los esposos, sino también de los dones del Espíritu Santo con los que colaboran» (34).

Por otra parte, los padres, persuadidos de que su propia castidad y el empeño por testimoniar la santidad en la vida ordinaria constituyen el presupuesto y la condición para su labor educativa, deben considerar cualquier ataque a la virtud y a la castidad de sus hijos como una *ofensa a su propia vida de fe y una amenaza de empobrecimiento para su comunión de vida y de gracia* (cf. *Ef 6, 12*).

### ***La educación a la castidad***

22. La educación de los hijos a la castidad mira a tres objetivos: *a)* conservar en la familia *un clima positivo de amor, de virtud y de respeto a los dones de Dios*, particularmente al don de la vida; (35) *b)* ayudar gradualmente a los hijos a comprender *el valor de la sexualidad y de la castidad* y sostener su desarrollo con el consejo, el ejemplo y la oración; *c)* ayudarles a comprender y a descubrir *la propia vocación al matrimonio o a la virginidad dedicada al Reino de los cielos* en armonía y en el respeto de sus aptitudes, inclinaciones y dones del Espíritu.

23. En esta tarea pueden recibir ayudas de otros educadores, pero no ser sustituidos salvo por graves razones de incapacidad física o moral. Sobre este punto el Magisterio de la Iglesia se ha expresado con claridad, (36) en relación con todo el proceso educativo de los hijos: «Este deber de la educación familiar (de los padres) es de tanta trascendencia, que, cuando falta, difícilmente puede suplirse. Es, pues, deber de los padres crear un ambiente de familia animado por el amor por la piedad hacia Dios y hacia los hombres, que favorezca la educación íntegra personal y social de los hijos. La familia es, por tanto, la primera escuela de las virtudes sociales, que todas las sociedades necesitan» (37). La educación, en efecto, corresponde a los padres en cuanto que la misión educativa continúa la de la generación y es *dádiva de su humanidad* (38) a la que se han comprometido solemnemente en el momento de la celebración de su matrimonio. «Los padres son los primeros y principales educadores de sus hijos, y en este campo tienen una *competencia fundamental*: son educadores por ser padres.

Comparten su misión educativa con otras personas e instituciones, como la Iglesia y el Estado; pero aplicando correctamente el *principio de subsidiaridad*. De ahí la legitimidad e incluso el deber de ayudar a los padres, pero a la vez el límite intrínseco y no rebasable del derecho prevalente y las posibilidades efectivas de los padres. El principio de subsidiaridad

está, por tanto, al servicio del amor de los padres, favoreciendo el bien del núcleo familiar. En efecto, los padres no son capaces de satisfacer por sí solos todas las exigencias del proceso educativo, especialmente en lo que atañe a la instrucción y al amplio sector de la socialización. La subsidiaridad completa así el amor paterno y materno, ratificando su carácter fundamental, porque cualquier otro colaborador en el proceso educativo debe actuar *en nombre de los padres, con su consenso* y, en cierta medida, incluso *por encargo suyo*» (39).

24. La propuesta educativa en tema de sexualidad y de amor verdadero, abierto al don de sí, ha de enfrentarse hoy a una cultura orientada hacia el positivismo, como recuerda el Santo Padre en la *Carta a las Familias*: «El desarrollo de la civilización contemporánea está vinculado a un progreso científico-tecnológico que se verifica de manera muchas veces unilateral, presentando como consecuencia características puramente positivas. Como se sabe, el positivismo produce como frutos el gnosticismo a nivel teórico y el utilitarismo a nivel práctico y ético... El *utilitarismo* es una civilización basada en producir y disfrutar; una civilización de las “cosas” y no de las “personas”; una civilización en la que las personas se usan como si fueran cosas... Para convencerse de ello, basta examinar —precisa todavía el Santo Padre— *ciertos programas de educación sexual* introducidos en las escuelas, a menudo contra el parecer y las mismas protestas de muchos padres» (40).

En tal contexto es necesario que los padres, remitiéndose a la enseñanza de la Iglesia, y con su apoyo, reivindiquen su propia tarea y, asociándose donde sea necesario o conveniente, ejerzan una acción educativa fundada en los valores de la persona y del amor cristiano, tomando una clara posición que supere el utilitarismo ético. Para que la educación corresponda a las exigencias objetivas del verdadero amor, los padres han de ejercitarla con autónoma responsabilidad.

25. También en relación con la preparación al matrimonio, la enseñanza de la Iglesia recuerda que la familia debe seguir siendo la protagonista principal de dicha obra educativa (41).

Ciertamente, «los cambios que han sobrevenido en casi todas las sociedades modernas exigen que no sólo la familia, sino también la sociedad y la Iglesia se comprometan en el esfuerzo de preparar convenientemente a los jóvenes para las responsabilidades de su futuro» (42). Precisamente por esto, adquiere todavía mayor importancia la labor educativa de la familia desde los primeros años: «*la preparación remota* comienza desde la infancia, en la juiciosa pedagogía familiar, orientada a conducir a los niños a descubrirse a sí mismos como seres dotados de una rica y compleja psicología y de una personalidad particular con sus fuerzas y debilidades» (43).

### III. EN EL HORIZONTE VOCACIONAL

26. La familia tiene *un papel decisivo* en el nacer de las vocaciones y en su desarrollo, como enseña el Concilio Vaticano II: «Del matrimonio procede la familia, en la que nacen nuevos ciudadanos de la sociedad humana, quienes, por la gracia del Espíritu Santo, quedan constituidos en el bautismo hijos de Dios. En esta especie de Iglesia doméstica los padres deben ser para sus hijos los primeros predicadores de la fe, mediante la palabra y el ejemplo, y deben fomentar la vocación propia de cada uno, pero con un cuidado especial la vocación sagrada» (44). Más aún, el signo de una pastoral familiar adecuada es precisamente el hecho que florezcan las vocaciones: «donde existe una iluminada y eficaz pastoral de la familia, como es natural que se acoja con alegría la vida, así es más fácil que resuene en ella la voz de Dios, y sea más generosa la escucha que recibe» (45).

Ya se trate de vocaciones al matrimonio o a la virginidad y al celibato, son siempre vocaciones a la santidad. En efecto, el documento

del Concilio Vaticano II *Lumen gentium* expone su enseñanza acerca de la *llamada universal a la santidad*: «Todos los fieles, cristianos de cualquier condición y estado, fortalecidos con tantos y tan poderosos medios de salvación, son llamados por el Señor, cada uno por su camino, a la perfección de aquella santidad con la que es perfecto el mismo Padre» (46).

### **1. La vocación al matrimonio**

27. La formación en el amor verdadero es la mejor preparación para la vocación al matrimonio. En familia los niños y los jóvenes pueden aprender a vivir la sexualidad humana con la grandeza y en el contexto de una vida cristiana. Los niños y los jóvenes descubren gradualmente que el sólido matrimonio cristiano no es el resultado de conveniencias ni de una mera atracción sexual. Por ser una *vocación*, el matrimonio comporta siempre una elección bien meditada, el mutuo compromiso ante de Dios, y la constante petición de su ayuda en la oración.

#### ***Llamados al amor conyugal***

28. Los padres cristianos, empeñados en la tarea de educar a los hijos en el amor, partirán de la experiencia de su amor conyugal. Como recuerda la Encíclica *Humanae vitae*, «la verdadera naturaleza y nobleza del amor conyugal se revelan cuando este es considerado en su fuente suprema, Dios, que es Amor (cf. 1 Jn 4, 8), «el Padre de quien procede toda paternidad en el cielo y en la tierra» (Ef 3, 15). El matrimonio no es, por tanto, efecto de la casualidad o producto de la evolución de fuerzas naturales inconscientes; es una sabia institución del Creador para realizar en la humanidad su designio de amor. Los esposos, mediante su recíproca donación personal, propia y exclusiva de ellos, tienden a la comunión de sus seres en orden a un mutuo perfeccionamiento personal, para colaborar con Dios en la generación y en la educación de nuevas vidas. En los bautiza-

dos el matrimonio reviste, además, la dignidad de signo sacramental de la gracia, en cuanto representa la unión de Cristo y de la Iglesia» (47).

La *Carta a las familias* del Santo Padre recuerda que «la familia es una comunidad de personas, para las cuales el propio modo de existir y vivir juntos es la comunión: *communio personarum*»; (48) y, aludiendo a la enseñanza del Concilio Vaticano II, el Santo Padre recuerda que tal comunión implica «una cierta semejanza entre la unión de las personas divinas y la unión de los hijos de Dios en la verdad y en la caridad» (49). «Esta formulación, particularmente rica de contenido, confirma ante todo aquello que determina la identidad íntima de cada hombre y de cada mujer. Esta identidad consiste en la *capacidad de vivir en la verdad y en el amor*; más aún, consiste en la necesidad de verdad y de amor como dimensión constitutiva de la vida de la persona. Tal necesidad de verdad y de amor abre al hombre tanto a Dios como a las criaturas. Lo abre a las demás personas, a la vida “en comunión”, particularmente al matrimonio y a la familia» (50).

29. El amor conyugal, de acuerdo con lo que afirma la Encíclica *Humanae vitae*, tiene *cuatro características*: es amor *humano* (sensible y espiritual), es amor *total, fiel y fecundo* (51).

Estas características se fundamentan en el hecho de que «el hombre y la mujer en el matrimonio se unen entre sí tan estrechamente que vienen a ser —según el libro del Génesis— «una sola carne» (Gn 2, 24). Los dos sujetos humanos, aunque somáticamente diferentes por constitución física como varón y mujer, *participan de modo similar de aquella capacidad de vivir “en la verdad y el amor”*. Esta capacidad, característica del ser humano en cuanto persona, tiene a la vez una dimensión espiritual y corpórea... La familia que nace de esta unión basa su solidez interior en la alianza entre los esposos, que Cristo elevó a sacramento. La familia recibe su propia naturaleza comunitaria —más aun, sus características de “comu-

nión”— de aquella comunión fundamental de los esposos que se prolonga en los hijos. “*¿Estáis dispuestos a recibir de Dios responsable y amorosamente los hijos y a educarlos?*”, les pregunta el celebrante durante el rito del matrimonio. La respuesta de los novios corresponde a la íntima verdad del amor que los une» (52). Y con la misma fórmula de la celebración del matrimonio los esposos se comprometen a «*ser fieles por siempre*» (53) precisamente porque la fidelidad de los esposos brota de esta comunión de personas que se radica en el proyecto del Creador, en el Amor Trinitario y en el Sacramento que expresa la unión fiel de Cristo con la Iglesia.

30. El matrimonio es un *sacramento* mediante el cual la sexualidad se integra en un camino de santidad, con un vínculo que refuerza aún más su indisoluble unidad: «El don del sacramento es al mismo tiempo vocación y mandamiento para los esposos cristianos, para que permanezcan siempre fieles entre sí, por encima de toda prueba y dificultad, en generosa obediencia a la santa voluntad del Señor: “lo que Dios ha unido, no lo separe el hombre”» (54).

### ***Los padres afrontan una preocupación real***

31. Por desgracia hoy, incluso en las sociedades cristianas, no faltan motivos a los padres para estar preocupados por la *estabilidad de los futuros matrimonios de sus hijos*. Deben, sin embargo, reaccionar con optimismo, pese al incremento de los divorcios y la creciente crisis de las familias, procurando dar a los propios hijos una profunda formación cristiana que los torne capaces de superar las diversas dificultades. Concretamente, el amor por la castidad, en lo que tan importante es la ayuda de los padres, favorece el respeto mutuo entre el hombre y la mujer y confiere la capacidad de compasión, ternura, tolerancia, generosidad y, sobre todo, espíritu de sacrificio, sin el cual ningún amor se mantiene. Los hijos llegarán así al matrimonio con la sabiduría realista de la que habla San

Pablo, según el cual, los esposos deben continuamente ganarse el amor del uno por el otro y prestarse atención recíproca con mutua paciencia y afecto (cf. 1 Co 7, 3-6; Ef 5, 21-23).

32. Mediante esta *formación remota a la castidad en familia*, los adolescentes y los jóvenes aprenden a vivir la sexualidad en la dimensión personal, rechazando toda separación entre la sexualidad y el amor —entendido como donación de sí— y entre el amor esponsal y la familia.

El respeto de los padres hacia la vida y hacia el misterio de la procreación, evitará en el niño o en el joven la falsa idea de que las dos dimensiones del acto conyugal, la unitiva y la procreativa, puedan separarse según el propio arbitrio. La familia se reconoce entonces parte inseparable de la vocación al matrimonio.

Una educación cristiana a la castidad en familia no puede silenciar la gravedad moral que implica la separación de la dimensión unitiva de la procreativa en el ámbito de la vida conyugal, que tiene lugar sobre todo en la concepción y en la procreación artificial: en el primer caso, se pretende la búsqueda del placer sexual interviniendo sobre la expresión del acto conyugal a fin de evitar la concepción; en el segundo caso, se busca la concepción sustituyendo el acto conyugal por una técnica. Esto es contrario a la verdad del amor conyugal y a la plena comunión esponsal.

La formación en la castidad ha de formar parte de la preparación a la paternidad y a la maternidad responsables, que «se refieren directamente al momento en que el hombre y la mujer, uniéndose “en una sola carne”, pueden convertirse en padres. Este momento tiene un valor muy significativo, tanto por su relación interpersonal como por su servicio a la vida. Ambos pueden convertirse en procreadores —padre y madre— comunicando la vida a un nuevo ser humano. *Las dos dimensiones de la unión conyugal*, la unitiva y la procreativa, *no pueden separarse artificialmente* sin alterar la verdad íntima del mismo acto conyugal» (55).

Es necesario también presentar a los jóvenes las consecuencias, siempre más graves, que surgen de la separación entre la sexualidad y la procreación cuando se llega a practicar la esterilización y el aborto, o a buscar la práctica de la sexualidad separada también del amor conyugal, sea antes, sea fuera del matrimonio.

De este momento educativo que se coloca en el plan de Dios, en la estructura misma de la sexualidad, en la naturaleza íntima del matrimonio y de la familia, depende gran parte del orden moral y de la armonía conyugal de la familia y, por tanto, depende también de él el verdadero bien de la sociedad.

33. Los padres que ejercen el propio derecho y deber de formar en la castidad a los hijos, pueden estar seguros de ayudarlos a formar a su vez familias estables y unidas, anticipando de esta forma, en la medida de lo posible, el gozo del paraíso: «¿Cómo lograré exponer la felicidad de ese matrimonio que la Iglesia favorece, que la ofrenda eucarística refuerza, que la bendición sella, que los ángeles anuncian y que el Padre ratifica?... Ambos son hermanos y los dos sirven juntos: no hay división ni en la carne ni en el espíritu ... En ellos Cristo se alegra y los envía en su paz; donde están los dos, allí se encuentra también El, y donde está El no puede haber ningún mal» (56).

## **2. La vocación a la virginidad y al celibato**

34. La Revelación cristiana presenta dos vocaciones al amor: *el matrimonio y la virginidad*. No raramente, en algunas sociedades actuales están en crisis no sólo el matrimonio y la familia, sino también las vocaciones al sacerdocio y a la vida religiosa. Las dos situaciones son inseparables: «cuando no se estima el matrimonio, no puede existir tampoco la virginidad consagrada; cuando la sexualidad humana no se considera un valor donado por el Creador, pierde significado la renuncia por el Reino de los cielos» (57). A la disgregación de la familia sigue la falta de vocaciones; por el con-

trario, donde los padres son generosos en acoger la vida, es más fácil que lo sean también los hijos cuando se trata de ofrecerla a Dios: «Es necesario que las familias vuelvan a expresar *el generoso amor por la vida* y se pongan a su servicio, sobre todo acogiendo, con sentido de responsabilidad unido a una serena confianza, los hijos que el Señor quiera donar»; y lleven a feliz cumplimiento esta acogida no sólo «con una continua *acción educativa*, sino también con el *debido compromiso* de ayudar, sobre todo, a los adolescentes y a los jóvenes, a *descubrir la dimensión vocacional de cada existencia*, dentro del plan de Dios... La vida humana adquiere plenitud cuando se hace *don de sí*: un don que puede expresarse en el *matrimonio*, en la *virginidad consagrada*, en la *dedicación al prójimo* por un ideal, en la *elección del sacerdocio ministerial*. Los padres servirán verdaderamente la vida de sus hijos si los ayudan a *hacer de su propia existencia un don*, respetando sus opciones maduras y promoviendo con alegría cada vocación, también la religiosa y sacerdotal» (58).

Por esta razón, el Papa Juan Pablo II, cuando trata el tema de la educación sexual en la *Familiaris consortio*, afirma: «los padres cristianos reserven una atención y cuidado especial —discerniendo los signos de la llamada de Dios— a la educación para la virginidad como forma suprema del don de uno mismo que constituye el sentido mismo de la sexualidad humana» (59).

### ***Los padres y las vocaciones sacerdotales y religiosas***

35. Los padres por ello deben alegrarse si ven en alguno de sus hijos los signos de la llamada de Dios a la más alta vocación de la virginidad o del celibato por amor del Reino de los cielos. Deberán entonces adaptar la formación al amor casto a las necesidades de estos hijos, animándolos en su propio camino hasta el momento del ingreso en el seminario o en la casa de formación, o también hasta la madura-

ción de esta vocación específica al don de sí con un corazón indiviso. Ellos deberán respetar y valorar la libertad de cada uno de sus hijos, animando su vocación personal y sin pretender imponerles ninguna determinada vocación.

El Concilio Vaticano II recuerda con claridad esta peculiar y honrosa tarea de los padres, apoyados en su obra por los maestros y por los sacerdotes: «Los padres, por la cristiana educación de sus hijos, deben cultivar y proteger en sus corazones la vocación religiosa» (60). «El deber de formar las vocaciones afecta a toda la comunidad cristiana ... La mayor ayuda en este sentido la prestan, por un lado, aquellas familias que, animadas del espíritu de fe, caridad y piedad, son como un primer seminario, y, por otro, las parroquias, de cuya fecundidad de vida participan los propios adolescentes» (61). «Los padres y maestros y todos aquellos a quienes de cualquier modo incumbe la educación de niños y jóvenes, instrúyanlos de forma que, conociendo la solicitud del Señor por su grey y considerando las necesidades de la Iglesia, estén prontos a responder generosamente al llamamiento del Señor, diciendo con el profeta: *Aquí estoy yo, envíame (Is 6, 8)*» (62).

Este contexto familiar necesario para la maduración de las vocaciones religiosas y sacerdotales, recuerda la grave situación de muchas familias, especialmente en ciertos países, que son pobres en el valor de la vida, porque carecen deliberadamente de hijos, o tienen un único hijo, donde es muy difícil que surjan vocaciones y también se lleve a cabo una plena educación social.

36. Además, la familia verdaderamente cristiana será capaz de ayudar a entender el valor del celibato cristiano y de la castidad a aquellos hijos no casados o inhábiles para el matrimonio por razones ajenas a su propia voluntad. Si desde niños y en la juventud han recibido una buena formación, se encontrarán en condiciones de afrontar la propia situación más fácilmente. Más aun, podrán rectamente descubrir la voluntad de Dios en dicha situa-

ción y encontrar así un sentido de vocación y de paz en la propia vida (63). A estas personas, especialmente si están afectadas por alguna inhabilidad física, es necesario desvelarles las grandes posibilidades de realización de sí y de fecundidad espiritual abiertas a quien, sostenido por la fe y por el Amor de Dios, se empeña en ayudar a los hermanos más pobres y más necesitados.

#### IV. PADRE Y MADRE COMO EDUCADORES

37. Dios, concediendo a los esposos el privilegio y la gran responsabilidad de llegar a ser padres, les concede la gracia para cumplir adecuadamente su propia misión. Los padres en esta tarea de educar a sus hijos, están guiados por «dos verdades fundamentales. La primera es que el hombre está llamado a vivir en la verdad y en el amor. La segunda es que cada hombre se realiza mediante la entrega sincera de sí mismo» (64). Como esposos, padres y ministros de la gracia sacramental del matrimonio, los padres se encuentran sostenidos día a día, por energías particulares de orden espiritual, otorgados por Jesucristo, que ama y nutre la Iglesia, su esposa.

En cuanto cónyuges, hechos «una sola carne» por el vínculo matrimonial, comparten el deber de formar a los hijos mediante una voluntaria colaboración nutrida por un vigoroso y mutuo diálogo, que «tiene una fuente nueva y específica en el sacramento del matrimonio, que los consagra a la educación propiamente cristiana de los hijos, es decir, los llama a participar de la misma autoridad y del mismo amor de Dios Padre y de Cristo Pastor, así como del amor materno de la Iglesia, y los enriquece en sabiduría, consejo, fortaleza y con los otros dones del Espíritu Santo, para ayudar a los hijos en su crecimiento humano y cristiano» (65).

38. En el contexto de la formación en la castidad, la «paternidad-maternidad» incluye evidentemente *al padre que queda solo* y tam-

bién a *los padres adoptivos*. La tarea del progenitor que queda solo no es ciertamente fácil, pues le falta el apoyo del otro cónyuge, y con ello, la actividad y el ejemplo de un cónyuge de sexo diferente. Dios, sin embargo, sostiene a los padres solos con amor especial, llamándolos a afrontar esta tarea con igual generosidad y sensibilidad con que aman y cuidan a sus hijos en otros aspectos de la vida familiar.

39. Hay otras personas llamadas en ciertos casos a asumir el puesto de los padres: quienes toman de manera permanente su papel, por ejemplo, en relación a los niños huérfanos o abandonados. Sobre ellos recae la tarea de formar a los niños y a los jóvenes en sentido global y también en la castidad y recibirán la gracia de estado para hacerlo según los mismos principios que guían a los padres cristianos.

40. Los padres nunca deben sentirse solos en esta tarea. La Iglesia los sostiene y los estimula, segura de que les cabe desarrollar esta función mejor que cualquier otro. Misión que incumbe igualmente a los hombres y mujeres que, frecuentemente con gran sacrificio, dan a los niños sin padres una forma de amor paterno y de vida de familia. Todos deben afrontar este deber con un espíritu de oración, abiertos y obedientes a las verdades morales de la fe y de la razón que integran la enseñanza de la Iglesia y considerando siempre a los niños y a los jóvenes como personas, hijos de Dios y herederos del Reino de los cielos.

### ***Los derechos y deberes de los padres***

41. Antes de entrar en los detalles prácticos de la formación de los jóvenes en la castidad, es de extrema importancia que los padres sean conscientes de sus *derechos y deberes*, en particular frente a un Estado y a una escuela que tienden a asumir la iniciativa en el campo de la educación sexual.

En la *Familiaris consortio*, el Santo Padre Juan Pablo II lo reafirma: «El derecho-deber educativo de los padres se califica como

*esencial*, relacionado como está con la transmisión de la vida humana; como *original y primario*, respecto al deber educativo de los demás, por la unicidad de la relación de amor que subsiste entre padres e hijos; como *insustituible e inalienable* y que, por consiguiente, no debe ser ni totalmente delegado ni usurpado por otros», (66) salvo el caso, al cual se ha hecho referencia al inicio, de la imposibilidad física o psíquica.

42. Esta doctrina se apoya en la enseñanza del Concilio Vaticano II (67) y ha sido proclamada también por la *Carta de los Derechos de la Familia*: «Por el hecho de haber dado la vida a sus hijos, los padres tienen el derecho originario, primario e inalienable de educarlos; ... Ellos tienen el derecho de educar a sus hijos conforme a sus convicciones morales y religiosas, teniendo presentes las tradiciones culturales de la familia que favorecen el bien y la dignidad del hijo; ellos deben recibir también de la sociedad la ayuda y asistencia necesarias para realizar de modo adecuado su función educadora» (68).

43. El Papa insiste en que esto vale particularmente en relación a la sexualidad: «La educación sexual, derecho y deber fundamental de los padres, debe realizarse siempre bajo su dirección solícita, tanto en casa como en los centros educativos elegidos y controlados por ellos. En este sentido la Iglesia reafirma la ley de la subsidiaridad, que la escuela tiene que observar cuando coopera en la educación sexual, situándose en el espíritu mismo que anima a los padres» (69).

El Santo Padre agrega: «Por los vínculos estrechos que hay entre la dimensión sexual de la persona y sus valores éticos, esta educación debe llevar a los hijos a conocer y estimar las normas morales como garantía necesaria y preciosa para un crecimiento personal y responsable en la sexualidad humana» (70). Ninguno está en grado de realizar la educación moral en este delicado campo mejor que los padres, debidamente preparados.

### ***El significado del deber de los padres***

44. Este derecho implica una *tarea educativa*: si de hecho no imparten una adecuada formación en la castidad, los padres abandonan un preciso deber que les compete; y serían culpables también, si tolerasen una formación in-moral o inadecuada impartida a los hijos fuera del hogar.

45. Esta tarea encuentra hoy una particular dificultad debido también a la difusión, a través de los medios de comunicación social, de la pornografía, inspirada en criterios comerciales que deforman la sensibilidad de los adolescentes. A este respecto se requiere, por parte de los padres, un doble cuidado: una educación preventiva y crítica de los hijos y una acción de valiente denuncia ante la autoridad. Los padres, individualmente o asociados con otros, tienen el derecho y el deber de promover el bien de sus hijos y de exigir a la autoridad leyes de prevención y represión de la explotación de la sensibilidad de los niños y de los adolescentes (71).

46. El Santo Padre subraya esta misión de los padres delineando la orientación y el objetivo: «Ante una cultura que “banaliza” en gran parte la sexualidad humana, porque la interpreta y la vive de manera reductiva y empobrecida, relacionándola únicamente con el cuerpo y el placer egoísta, el servicio educativo de los padres debe basarse sobre una cultura sexual que sea verdadera y plenamente personal. En efecto, la sexualidad es una riqueza de toda la persona —cuerpo, sentimiento y espíritu— y manifiesta su significado íntimo al llevar la persona hacia el don de sí misma en el amor» (72).

47. No podemos olvidar, de todas maneras, que se trata de un derecho-deber, el de educar en la sexualidad, que los padres cristianos en el pasado han advertido y ejercitado poco, posiblemente porque el problema no tenía la gravedad actual: o porque su tarea era en parte sustituida por la fuerza de los modelos

sociales dominantes y, además, por la suplencia que en este campo ejercían la Iglesia y la escuela católica. No es fácil para los padres asumir este compromiso educativo, porque hoy se revela muy complejo, superior a las posibilidades de las familias, y porque en la mayoría de los casos no existe la experiencia de cuanto con ellos hicieron los propios padres.

Por esto, la Iglesia considera como deber suyo contribuir, con este documento, a que los padres recuperen la confianza en sus propias capacidades y ayudarles en el cumplimiento de su tarea.

### **V. ITINERARIOS FORMATIVOS EN EL SENO DE LA FAMILIA**

48. El ambiente de la familia es, pues, *el lugar normal y originario* para la formación de los niños y de los jóvenes en la consolidación y en el ejercicio de las virtudes de la caridad, de la templanza, de la fortaleza y, por tanto, de la castidad. Como iglesia doméstica, la familia es, en efecto, *la escuela más rica en humanidad* (73). Esto vale especialmente para la educación moral y espiritual, en particular sobre un punto tan delicado como la castidad: en ella, de hecho, confluyen aspectos físicos, psíquicos y espirituales, deseos de libertad e influjo de los modelos sociales, pudor natural y fuertes tendencias inscritas en el cuerpo humano; factores, todos estos, que se encuentran unidos a la conciencia aunque sea implícita de la dignidad de la persona humana, llamada a colaborar con Dios, y al mismo tiempo marcada por la fragilidad. En un hogar cristiano los padres tienen la fuerza para conducir a los hijos hacia una verdadera madurez cristiana de su personalidad, según la medida de Cristo, en el seno de su Cuerpo místico que es la Iglesia (74).

La familia, aun poseyendo estas fuerzas, tiene necesidad de apoyo también por parte del Estado y de la sociedad, según el principio de subsidiaridad: «Pero ocurre que cuando la familia decide realizar plenamente su vocación, se puede encontrar sin el apoyo necesario por



parte del Estado, que no dispone de recursos suficientes. Es urgente entonces, promover iniciativas políticas no sólo en favor de la familia, sino también políticas sociales que tengan como objetivo principal a la familia misma, ayudándola mediante la asignación de recursos adecuados e instrumentos eficaces de ayuda, bien sea para la educación de los hijos, bien sea para la atención de los ancianos» (75).

49. Conscientes de esto, y de las dificultades reales que existen hoy en no pocos países para los jóvenes, especialmente en presencia de factores de degradación social y moral, los padres han de atreverse *a pedirles y exigirles más*. No pueden contentarse con evitar lo peor —que los hijos no se droguen o no comentan delitos— sino que deberán comprometerse a educarlos en los valores verdaderos de la persona, renovados por las virtudes de la fe, de la esperanza y del amor: la libertad, la responsabilidad, la paternidad y la maternidad, el servicio, el trabajo profesional, la solidaridad, la honradez, el arte, el deporte, el gozo de saberse hijos de Dios y, con esto, hermanos de todos los seres humanos, etc.

### ***El valor esencial del hogar***

50. Las ciencias psicológicas y pedagógicas, en sus más recientes conquistas, y la experiencia, concuerdan en destacar la importancia decisiva, en orden a una armónica y válida educación sexual, del *clima afectivo que reina en la familia*, especialmente en los primeros años de la infancia y de la adolescencia y tal vez también en la fase pre-natal, períodos en los cuales se instauran los dinamismos emocionales y profundos de los adolescentes. Se evidencia la importancia del equilibrio, de la aceptación y de la comprensión a nivel de la pareja. Se subraya además, el valor de la serenidad del encuentro relacional entre los esposos, de su presencia positiva —sea del padre sea de la madre— en los años importantes para el proceso de identificación, y de la relación de sereno afecto hacia los niños.

51. Ciertas graves carencias o desequilibrios que existen entre los padres (por ejemplo, la ausencia de la vida familiar de uno o de ambos padres, el desinterés educativo o la severidad excesiva), son factores capaces de causar en los niños traumas emocionales y afectivos que pueden entorpecer gravemente su adolescencia y a veces marcarlos para toda la vida. Es necesario que los padres encuentren *el tiempo para estar con los hijos y de dialogar con ellos*. Los hijos, don y deber, son su tarea más importante, si bien aparentemente no siempre muy rentable: lo son más que el trabajo, más que el descanso, más que la posición social. En tales conversaciones —y de modo creciente con el pasar de los años— es necesario saberlos escuchar con atención, esforzarse por comprenderlos, saber reconocer la parte de verdad que puede haber en algunas formas de rebelión. Al mismo tiempo, los padres podrán ayudarlos a encauzar rectamente ansias y aspiraciones, enseñándoles a reflexionar sobre la realidad de las cosas y a razonar. No se trata de imponerles una determinada línea de conducta, sino de mostrarles los motivos, sobrenaturales y humanos, que la recomiendan. Lo lograrán mejor, si saben dedicar tiempo a sus hijos y ponerse verdaderamente a su nivel, con amor.

### ***Formación en la comunidad de vida y de amor***

52. La familia cristiana es capaz de ofrecer una atmósfera impregnada de aquel amor a Dios que hace posible el auténtico don recíproco (76). Los niños que lo perciben están más dispuestos a vivir según las verdades morales practicadas por sus padres. Tendrán confianza en ellos y aprenderán aquel amor —nada mueve tanto a amar cuanto el saberse amados— que vence el miedo. Así el vínculo de amor recíproco, que los hijos descubren en sus padres, será una protección segura de su serenidad afectiva. Tal vínculo afina la inteligencia, la voluntad y las emociones, rechazando todo cuanto pueda degradar o envilecer el don de la sexualidad humana que, en una familia en la

cual reina el amor, *es siempre entendida como parte de la llamada al don de sí en el amor a Dios y a los demás*: «La familia es la primera y fundamental escuela de socialidad; como comunidad de amor, encuentra en el don de sí misma la ley que la rige y hace crecer. El don de sí, que inspira el amor mutuo de los esposos, se pone como modelo y norma del don de sí que debe haber en las relaciones entre hermanos y hermanas, y entre las diversas generaciones que conviven en la familia. La comunión y la participación vivida cotidianamente en la casa, en los momentos de alegría y de dificultad, representa la pedagogía más concreta y eficaz para la inserción activa, responsable y fecunda de los hijos en el horizonte más amplio de la sociedad» (77).

53. En definitiva, la educación al auténtico amor, que no es tal si no se convierte en amor de benevolencia, implica la acogida de la persona amada, considerar su bien como propio, y por tanto, instaurar justas relaciones con los demás. Es necesario enseñar al niño, al adolescente y al joven a establecer las oportunas relaciones con Dios, con sus padres, con sus hermanas y hermanos, con sus compañeros del mismo o diverso sexo, con los adultos.

54. No se debe tampoco olvidar que *la educación al amor es una realidad global*: no se progresa en establecer justas relaciones con una persona sin hacerlo, al mismo tiempo, con cualquier otra. Como se ha indicado antes, la educación en la castidad, en cuanto educación en el amor, es al mismo tiempo educación del espíritu, de la sensibilidad y de los sentimientos. El comportamiento hacia las personas depende no poco de la forma con que administran los sentimientos espontáneos, haciendo crecer algunos, controlando otros. La castidad, en cuanto virtud, nunca se reduce a un simple discurso sobre el cumplimiento de actos externos conformes a la norma, sino que exige activar y desarrollar los dinamismos de la naturaleza y de la gracia, que constituyen el elemento principal e inmanente de la ley de Dios y de nues-

tro descubrimiento de su condición de garantía de crecimiento y de libertad (78).

55. Es necesario, por tanto, poner de relieve que la educación a la castidad es inseparable del compromiso de cultivar *todas las otras virtudes* y, en modo particular, *el amor cristiano* que se caracteriza por el respeto, por el altruismo y por el servicio que, en definitiva, es la *caridad*. La sexualidad es un bien tan importante, que precisa protegerlo siguiendo el orden de la razón iluminada por la fe: «cuanto mayor es un bien, tanto más en él se debe observar el orden de la razón» (79). De esto se deduce que para educar a la castidad, «es necesario el dominio de sí, que presupone virtudes como el pudor, la templanza, el respeto propio y ajeno y la apertura al prójimo» (80).

Son también importantes aquellas virtudes que la tradición cristiana ha llamado las hermanas menores de la castidad (modestia, capacidad de sacrificio de los propios caprichos), alimentadas por la fe y por la vida de oración.

### *El pudor y la modestia*

56. *La práctica del pudor y de la modestia*, al hablar, obrar y vestir, es muy importante para crear un clima adecuado para la maduración de la castidad, y por eso han de estar hondamente arraigados en el respeto del propio cuerpo y de la dignidad de los demás. Como se ha indicado, los padres deben velar para que ciertas modas y comportamientos inmorales no violen la integridad del hogar, particularmente a través de un uso desordenado de los *mass media* (81). El Santo Padre ha subrayado en este sentido, la necesidad «de llevar a cabo una colaboración más estrecha entre los padres, a quienes corresponde en primer lugar la tarea de la educación, los responsables de los medios de comunicación en sus diferentes niveles, y las autoridades públicas, a fin de que la familia no quede abandonada a su suerte en un sector tan importante de su misión educativa... En realidad hay que establecer propuestas, contenidos

y programas de sana diversión, de información y de educación complementarios a aquellos de la familia y la escuela. Desgraciadamente, sobre todo en algunas naciones, se difunden espectáculos y escritos en que prolifera todo tipo de violencia y se realiza una especie de bombardeo con mensajes que minan los principios morales y hacen imposible una atmósfera seria, que permita transmitir valores dignos de la persona humana» (82).

Particularmente, en relación al uso de la televisión, el Santo Padre ha especificado: «El modo de vivir —especialmente en las Naciones más industrializadas— lleva con frecuencia a las familias a descargar sus responsabilidades educativas, encontrando en la facilidad para la evasión (a través especialmente de la televisión y de ciertas publicaciones) la manera de tener ocupados a los niños y los jóvenes. Nadie niega que existe para ello una cierta justificación, dado que muy frecuentemente faltan estructuras e infraestructuras suficientes para potenciar y valorizar el tiempo libre de los jóvenes y orientar sus energías» (83). Otra circunstancia que propicia esta realidad es que ambos padres estén ocupados en el trabajo, a menudo fuera del hogar. «Los efectos los sufren precisamente quienes tienen más necesidad de ser ayudados en el desarrollo de su “libertad responsable”. De ahí el deber —especialmente para los creyentes, para las mujeres y los hombres amantes de la libertad— de proteger sobre todo a los niños y a los jóvenes de las “agresiones” que padecen por parte de los mass-media. Nadie falte a este deber aduciendo motivos, demasiado cómodos, de no obligación!»; (84) «los padres, en cuanto receptores de tales medios, deben tomar parte activa en su uso moderado, crítico, vigilante y prudente» (85).

### ***La justa intimidad***

57. En estrecha conexión con el pudor y la modestia, que son espontánea defensa de la persona que se niega a ser vista y tratada como objeto de placer en vez de ser respetada y ama-

da por sí misma, se ha de considerar el respeto de la *intimidad*: si un niño o un joven ve que se respeta su justa intimidad, sabrá que se espera de él igual comportamiento con los demás. De esta manera, aprenderá a cultivar su sentido de responsabilidad ante Dios, desarrollando su vida interior y el gusto por la libertad personal, que le hacen capaz de amar mejor a Dios y a los demás.

### ***El autodomínio***

58. Todo esto implica, más en general, el *autodomínio*, condición necesaria para ser capaces del don de sí. Los niños y los jóvenes han de ser estimulados a apreciar y practicar el autocontrol y el recato, a vivir en forma ordenada, a realizar sacrificios personales en espíritu de amor a Dios, de autorespeto y generosidad hacia los demás, sin sofocar los sentimientos y tendencias sino encauzándolos en una vida virtuosa.

### ***Los padres modelo para los propios hijos***

59. *El buen ejemplo y el liderazgo de los padres* es esencial para reforzar la formación de los jóvenes a la castidad. La madre que estima la vocación materna y su puesto en la casa, ayuda enormemente a desarrollar, en sus propias hijas, las cualidades de la feminidad y de la maternidad y pone ante los hijos varones un claro ejemplo, de mujer recia y noble (86). El padre que inspira su conducta en un estilo de dignidad varonil, sin machismos, será un modelo atrayente para sus hijos e inspirará respeto, admiración y seguridad en las hijas (87).

60. Lo mismo vale para la educación al espíritu de sacrificio en las familias sometidas, hoy más que nunca, a las presiones del materialismo y del consumismo. Sólo así, los hijos crecerán «en una justa libertad ante los bienes materiales, adoptando un estilo de vida sencillo y austero, convencidos de que “el hombre vale más por lo que es que por lo que tiene”. En una sociedad sacudida y disgregada por tensiones y conflictos por el choque violento entre los va-

rios individualismos y egoísmos, los hijos han de enriquecerse no sólo con el sentido de la verdadera justicia, que conduce al respeto de la dignidad de toda persona, sino también y más aun con el sentido del verdadero amor, como solicitud sincera y servicio desinteresado hacia los demás, especialmente a los más pobres y necesitados»;(88) «*la educación se sitúa plenamente en el horizonte de la “civilización del amor”*»; depende de ella y, en gran medida, contribuye a construirla» (89).

### ***Un santuario de la vida y de la fe***

61. Nadie puede ignorar que el primer ejemplo y la mayor ayuda que los padres dan a sus hijos es su generosidad *en acoger la vida*, sin olvidar que así les ayudan a tener un estilo más sencillo de vida y, además, «que es menor mal negar a los propios hijos ciertas comodidades y ventajas materiales que privarlos de la presencia de hermanos y hermanas que podrían ayudarlos a desarrollar su humanidad y a comprobar la belleza de la vida en cada una de sus fases y en toda su variedad» (90).

62. Finalmente, recordamos que, para lograr estas metas, la familia debe ser ante todo *casa de fe y de oración* en la que se percibe la presencia de Dios Padre, se acoge la Palabra de Jesús, se siente el vínculo de amor, don del Espíritu, y se ama y se invoca a la purísima Madre de Dios (91). Esta vida de fe y de oración «tiene como contenido original *la misma vida de familia* que en las diversas circunstancias es interpretada como vocación de Dios y actuada como respuesta filial a su llamada: alegrías y dolores, esperanzas y tristezas, nacimientos y cumpleaños, aniversarios de la boda de los padres, partidas, alejamientos y regresos, elecciones importantes y decisivas, muerte de personas queridas, etc., señalan la intervención del amor de Dios en la historia de la familia, como deben señalar también el momento favorable a la acción de gracias, para la petición al abandono confiado de la familia en el Padre común que está en los cielos» (92).

63. En esta atmósfera de oración y de reconocimiento de la presencia y la paternidad de Dios, las verdades de la fe y de la moral serán enseñadas, comprendidas y asumidas con reverencia, y la palabra de Dios será leída y vivida con amor. Así la verdad de Cristo edificará una comunidad familiar fundada sobre el ejemplo y la guía de los padres que «calan profundamente en el corazón de sus hijos, dejando huellas que los posteriores acontecimientos de la vida no lograrán borrar» (93).

### **VI. LOS PASOS EN EL CONOCIMIENTO**

64. A los padres corresponde especialmente la obligación de hacer conocer a los hijos los *misterios de la vida humana*, porque la familia es «el mejor ambiente para cumplir el deber de asegurar una gradual educación de la vida sexual. Cuenta con reservas afectivas capaces de llevar a aceptar, sin traumas, aun las realidades más delicadas e integrarlas armónicamente en una personalidad equilibrada y rica» (94). Esta tarea primaria de la familia, hemos recordado, implica para los padres el derecho a que sus hijos no sean obligados a asistir en la escuela a cursos sobre temas que estén en desacuerdo con las propias convicciones religiosas y morales (95). Es, en efecto, labor de la escuela no sustituir a la familia, sino «asistir y completar la obra de los padres, proporcionando a los niños y jóvenes una estima de la “sexualidad como valor y función de toda la persona creada, varón y mujer, a imagen de Dios”» (96).

Al respecto recordamos cuanto enseña el Santo Padre en la *Familiaris consortio*: «La Iglesia se opone firmemente a un sistema de información sexual separado de los principios morales, tan frecuentemente difundido, que no es sino una introducción a la experiencia del placer y un estímulo para perder la serenidad, abriendo el camino al vicio desde los años de la inocencia» (97).

Es necesario, por tanto, proponer *cuatro principios generales* y seguidamente examinar las diversas fases de desarrollo del niño.

### ***Cuatro principios sobre la información respecto a la sexualidad***

65. 1. Todo niño es una persona única e irreplicable y debe recibir una formación individualizada. Puesto que los padres conocen, comprenden y aman a cada uno de sus hijos en su irrepetibilidad, cuentan con la mejor posición para decidir el momento oportuno de dar las distintas informaciones, según el respectivo crecimiento físico y espiritual. Nadie debe privar a los padres, conscientes de su misión, de esta capacidad de discernimiento (98).

66. El proceso de madurez de cada niño como persona es distinto, por lo cual los aspectos tanto biológicos como afectivos, que tocan más de cerca su intimidad, deben serles comunicados a través de un *diálogo personalizado* (99). En el diálogo con cada hijo, hecho con amor y con confianza, los padres comunican algo del propio don de sí, y están en condición de testimoniar aspectos de la dimensión afectiva de la sexualidad no transmisibles de otra manera.

67. La experiencia demuestra que este diálogo se realiza mejor cuando el progenitor, que comunica las informaciones biológicas, afectivas, morales y espirituales, es del mismo sexo del niño o del joven. Conscientes de su papel, de las emociones y de los problemas del propio sexo, las madres tienen una sintonía especial con las hijas y los padres con los hijos. Es necesario respetar ese nexo natural; por esto, el padre que se encuentre sólo, deberá comportarse con gran sensibilidad cuando hable con un hijo de sexo diverso, y podrá permitir que los aspectos más íntimos sean comunicados por una persona de confianza del sexo del niño. Para esta colaboración de carácter subsidiario, los padres podrán valerse de educadores expertos y bien formados en el ámbito de la

comunidad escolar, parroquial o de las asociaciones católicas.

68. 2. La dimensión moral debe formar parte siempre de las explicaciones. Los padres podrán poner de relieve que los cristianos están llamados a vivir el don de la sexualidad según el plan de Dios que es Amor, en el contexto del matrimonio o de la virginidad consagrada o también en el celibato (100). Se ha de insistir en el valor positivo de la castidad y en la capacidad de generar verdadero amor hacia las personas: este es su más radical e importante aspecto moral; sólo quien sabe ser casto, sabrá amar en el matrimonio o en la virginidad.

69. Desde la más tierna edad, los padres pueden observar inicios de una actividad genital instintiva en el niño. No se debe considerar como represivo el hecho de corregir delicadamente estos hábitos que podrían llegar a ser pecaminosos más tarde, y enseñar la modestia, siempre que sea necesario, a medida que el niño crece. Es importante que el juicio de rechazo moral de ciertos comportamientos, contrarios a la dignidad de la persona y a la castidad, sea justificado con motivaciones adecuadas, válidas y convincentes tanto en el plano racional como en el de la fe, y en un cuadro positivo y de alto concepto de la dignidad personal. Muchas amonestaciones de los padres son simples reproches o recomendaciones que los hijos perciben como fruto del miedo a ciertas consecuencias sociales o de pública reputación, más que de un amor atento a su verdadero bien. «Os exhorto a corregir con todo empeño los vicios y las pasiones que en cada edad os acometen. Porque si en cualquier época de nuestra vida navegamos despreciando los valores de la virtud y sufriendo de esta manera constantes naufragios, tenemos el riesgo de llegar al puerto vacíos de toda carga espiritual» (101).

70. 3. La educación a la castidad y las oportunas informaciones sobre la sexualidad deben ser ofrecidas en el más amplio contexto de la educación al amor. No es suficiente comunicar informaciones sobre el sexo junto a

principios morales objetivos. Es necesaria la constante ayuda para el crecimiento en la *vida espiritual* de los hijos, para que su desarrollo biológico y las pulsiones que comienzan a experimentar se encuentren siempre acompañadas por un creciente amor a Dios Creador y Redentor y por una siempre más grande conciencia de la dignidad de toda persona humana y de su cuerpo. A la luz del misterio de Cristo y de la Iglesia, los padres pueden ilustrar los valores positivos de la sexualidad humana en el contexto de la nativa vocación de la persona al amor y de la llamada universal a la santidad.

71. En los coloquios con los hijos, no deben faltar nunca los consejos idóneos para crecer en el amor de Dios y del prójimo y para superar las dificultades: «disciplina de los sentidos y de la mente, prudencia atenta para evitar las ocasiones de caídas, guarda del pudor, moderación en las diversiones, ocupación sana, recurso frecuente a la oración y a los sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía. Los jóvenes, sobre todo, deben empeñarse en fomentar su devoción a la Inmaculada Madre de Dios» (102).

72. Para educar a los hijos a valorar los ambientes que frecuentan con sentido crítico y verdadera autonomía, y habituarlos a un uso independiente de los mass-media, los padres han de presentar siempre modelos positivos y los medios adecuados para que empleen sus energías vitales, el sentido de la amistad y de solidaridad en el vasto campo de la sociedad y de la Iglesia.

En presencia de tendencias y de comportamientos desviados, para los cuales se precisa gran prudencia y cautela en distinguir y evaluar las situaciones, recurrirán también a especialistas de segura formación científica y moral para identificar las causas más allá de los síntomas, y ayudar a las personas con seriedad y claridad a superar las dificultades. La acción pedagógica ha de orientarse más sobre las causas que sobre la represión directa del fenómeno, (103) procurando también —si fuera necesario— la

ayuda de personas cualificadas como médicos, pedagogos, psicólogos de recto sentir cristiano.

73. Uno de los objetivos de los padres en su labor educativa es transmitir a los hijos la convicción de que *la castidad en el propio estado es posible y genera alegría*. La alegría brota de la conciencia de una madurez y armonía de la propia vida afectiva, que, siendo don de Dios y don de amor, permite realizar el don de sí en el ámbito de la propia vocación. El hombre, en efecto, única criatura sobre la tierra querida por Dios por sí misma, «no puede encontrar su propia plenitud si no es en la entrega sincera de sí mismo a los demás» (104). «Cristo ha dado leyes comunes para todos... No te prohíbo casarte, ni me opongo a que te diviertas. Sólo quiero que tu lo hagas con templanza, sin obscenidad, sin culpas y pecados. No pongo como ley que huyáis a los montes y a los desiertos, sino que seáis valientes, buenos, modestos y castos viviendo en medio de las ciudades» (105).

74. La ayuda de Dios no falta nunca si se pone el empeño necesario para corresponder a la gracia de Dios. Ayudando, formando y respetando la conciencia de los hijos, los padres deben procurar que frecuenten conscientemente los sacramentos, yendo por delante con su ejemplo. Si los niños y los jóvenes experimentan los efectos de la gracia y de la misericordia de Dios en los sacramentos, serán capaces de vivir bien la castidad como don de Dios, para su gloria y para amarlo a El y a los demás hombres. Una ayuda necesaria y sobrenaturalmente eficaz es frecuentar el Sacramento de la reconciliación, especialmente si se puede contar con un confesor fijo. La guía o dirección espiritual, aunque no coincide necesariamente con el papel del confesor, es ayuda preciosa para la iluminación progresiva de las etapas de maduración y para el apoyo moral.

Son muy útiles las lecturas de libros de formación elegidos y aconsejados para ofrecer una formación más amplia y profunda, y proponer ejemplos y testimonios en el camino de la virtud.

75. Una vez identificados los objetivos de la información, es necesario precisar los tiempos y las modalidades comenzando desde la edad de la adolescencia.

4. Los padres deben dar una información con extrema delicadeza, pero en forma clara y en el tiempo oportuno. Ellos saben bien que los hijos deben ser tratados de manera personalizada, de acuerdo con las condiciones personales de su desarrollo fisiológico y psíquico, teniendo debidamente en cuenta también el ambiente cultural y la experiencia que el adolescente realiza en su vida cotidiana. Para valorar lo que se debe decir a cada uno, es muy importante que los padres pidan ante todo luces al Señor en la oración y hablen entre sí, para que sus palabras no sean ni demasiado explícitas ni demasiado vagas. Dar muchos detalles a los niños es contraproducente, pero retardar excesivamente las primeras informaciones es imprudente, porque toda persona humana tiene una natural curiosidad al respecto y antes o después se interroga, sobre todo en una cultura donde se ve demasiado también por la calle.

76. En general, las primeras informaciones acerca del sexo que se han de dar a un niño pequeño, no miran la sexualidad genital, sino el embarazo y el nacimiento de un hermano o de una hermana. La curiosidad natural del niño se estimula, por ejemplo, cuando observa en la madre los signos del embarazo y que vive en la espera de un niño. Los padres deben aprovechar esta gozosa experiencia para comunicar algunos hechos sencillos relativos al embarazo, siempre en el contexto más profundo de la maravilla de la obra creadora de Dios, que ha dispuesto que la nueva vida por El donada se custodie en el cuerpo de la madre cerca de su corazón.

### ***Las fases principales del desarrollo del niño***

77. Es importante que los padres tengan siempre en consideración las exigencias de sus hijos en las diversas fases de su desarrollo. Teniendo en cuenta que cada uno debe recibir una

formación individualizada, los padres han de adaptar los aspectos de la educación al amor a las necesidades particulares de cada hijo.

### **1. Los años de la inocencia**

78. Desde la edad de cinco años aproximadamente hasta la pubertad —cuyo inicio se coloca en la manifestación de las primeras modificaciones en el cuerpo del muchacho o de la muchacha (efecto visible de un creciente influjo de las hormonas sexuales)—, se dice que el niño está en esta fase, descrita en las palabras de Juan Pablo II, como «*los años de la inocencia*» (106). Período de tranquilidad y de serenidad que no debe ser turbado por una información sexual innecesaria. En estos años, antes del evidente desarrollo físico sexual, es común que los intereses del niño se dirijan a otros aspectos de la vida. Ha desaparecido la sexualidad instintiva rudimentaria del niño pequeño. Los niños y las niñas de esta edad no están particularmente interesados en los problemas sexuales y prefieren frecuentar a los de su mismo sexo. Para no turbar esta importante fase natural del crecimiento, los padres tendrán presente que una prudente formación al amor casto ha de ser en este período indirecta, en preparación a la pubertad, cuando sea necesaria la información directa.

79. Durante esta fase del desarrollo, el niño se encuentra normalmente satisfecho del cuerpo y sus funciones. Acepta la necesidad de la modestia en la manera de vestir y en el comportamiento. Aun siendo consciente de las diferencias físicas entre ambos sexos, muestra en general poco interés por las funciones genitales. El descubrimiento de las maravillas de la creación, propio de esta época, y las respectivas experiencias en casa y en la escuela, deberán ser orientadas hacia la catequesis y el acercamiento a los sacramentos, que se realiza en la comunidad eclesial.

80. Sin embargo, este período de la niñez no está desprovisto de significado en términos de desarrollo psico-sexual. El niño o la niña

que crece, aprende, del ejemplo de los adultos y de la experiencia familiar, *qué significa ser una mujer o un hombre*. Ciertamente no se han de despreciar las expresiones de ternura natural y de sensibilidad por parte de los niños, ni, a su vez, excluir a las niñas de actividades físicas vigorosas. Sin embargo, en algunas sociedades sometidas a presiones ideológicas, los padres deberán cuidar también de adoptar una actitud de oposición exagerada a lo que se define comúnmente como «estereotipo de las funciones». No se han de ignorar ni minimizar las efectivas diferencias entre ambos sexos y, en un ambiente familiar sano, los niños aprenderán que es natural que a estas diferencias corresponda una cierta diversidad entre las tareas normales familiares y domésticas respectivamente de los hombres y las mujeres.

81. Durante esta fase, las niñas desarrollarán en general un interés materno por los niños pequeños, por la maternidad y por la atención de la casa. Asumiendo constantemente como modelo la Maternidad de la Santísima Virgen María, deben ser estimuladas a valorizar la propia feminidad.

82. Un niño, en esta misma fase, se encuentra en un estadio de desarrollo relativamente tranquilo. Es de ordinario un período oportuno para establecer una buena relación con el padre. En este tiempo, ha de aprender que su masculinidad, aunque sea un don divino, no es signo de superioridad respecto a las mujeres, sino una llamada de Dios a asumir ciertas tareas y responsabilidades. Hay que orientar al niño a no ser excesivamente agresivo o estar demasiado preocupado de la fortaleza física como garantía de la propia virilidad.

83. Sin embargo, en el contexto de la información moral y sexual, pueden surgir en esta fase de la niñez algunos problemas. En ciertas sociedades, existen intentos programados y predeterminados de imponer *una información sexual prematura* a los niños. Sin embargo, estos no se encuentran en condiciones de comprender plenamente el valor de la dimensión afectiva de la sexualidad. No son ca-

paces de entender y controlar la imagen sexual en un contexto adecuado de principios morales y, por tanto, de integrar una información sexual que es prematura, con su responsabilidad moral. Tales informaciones tienden así a perturbar su desarrollo emocional y educativo y la serenidad natural de este período de la vida. Los padres han de evitar en modo delicado pero a la vez firme, los intentos de violar la inocencia de sus hijos, porque comprometen su desarrollo espiritual, moral y emotivo como personas en crecimiento y que tienen derecho a tal inocencia.

84. Una ulterior dificultad aparece cuando los niños reciben una información sexual prematura por parte de los mass-media o de coetáneos descarriados o que han recibido una educación sexual precoz. En esta circunstancia, los padres habrán de comenzar a impartir una información sexual limitada, normalmente, a corregir la información inmoral errónea o controlar un lenguaje obsceno.

85. No son raras las violencias sexuales con los niños. Los padres deben proteger a sus hijos, sobre todo educándolos en la modestia y la reserva ante personas extrañas; además, impartiendo una adecuada información sexual, sin anticipar detalles y particulares que los podrían turbar o asustar.

86. Como en los primeros años de vida, también durante la niñez, los padres han de fomentar en los hijos el espíritu de colaboración, obediencia, generosidad y abnegación, y favorecer la capacidad de autoreflexión y sublimación. En efecto, es característico de este período de desarrollo, la atracción por actividades intelectuales: la potencia intelectual permite adquirir la fuerza y la capacidad de controlar la realidad circundante y, en un futuro no lejano, también los instintos del cuerpo, y así transformarlos en actividad intelectual y racional.

El niño indisciplinado o viciado tiende a una cierta inmadurez y debilidad moral en el futuro, porque la castidad es difícil de mantener



si la persona desarrolla hábitos egoístas o desordenados y no será entonces capaz de comportarse con los demás con aprecio y respeto. Los padres deben presentar modelos objetivos de aquello que es justo o equivocado, creando un contexto moral seguro para la vida.

## **2. La pubertad**

87. La pubertad, que constituye la fase inicial de la adolescencia, es un tiempo en el que los padres han de estar especialmente atentos a la *educación cristiana de los hijos*: es el momento del descubrimiento de sí mismos «y del propio mundo interior; el momento de los proyectos generosos, en que brota el sentimiento del amor, así como los impulsos biológicos de la sexualidad, del deseo de estar con otros; tiempo de una alegría particularmente intensa, relacionada con el embriagador descubrimiento de la vida. Pero también es a menudo la edad de los interrogantes profundos, de las búsquedas angustiosas e incluso frustrantes, de desconfianza en los demás y del repliegue peligroso sobre sí mismo; a veces también el tiempo de los primeros fracasos y de las primeras amarguras» (107).

88. Los padres deben velar atentamente sobre la evolución de los hijos y a sus transformaciones físicas y psíquicas, decisivas para la maduración de la personalidad. Sin manifestar ansia, temor ni preocupación obsesiva, evitarán que la cobardía o la comodidad bloqueen su intervención. Lógicamente es un momento importante en la educación a la castidad, que implica, entre otros aspectos, el modo de informar sobre la sexualidad. En esta fase, la exigencia educativa se extiende al aspecto de la genitalidad y exige por tanto su presentación, tanto en el plano de los valores como en el de su realidad global; implica su comprensión en el contexto de la procreación, el matrimonio y la familia, que deben estar siempre presentes en una labor auténtica de educación sexual (108).

89. Los padres, partiendo de las transformaciones que las hijas y los hijos experi-

mentan en su propio cuerpo, deben proporcionarles *explicaciones más detalladas sobre la sexualidad* siempre que —contando con una relación de confianza y amistad— las jóvenes se confíen con su madre y los jóvenes con el padre. Esta relación de confianza y de amistad se ha de instaurar desde los primeros años de la vida.

90. Tarea importante de los padres es acompañar la evolución fisiológica de las hijas, ayudándoles a acoger con alegría *el desarrollo de la feminidad* en sentido corporal, psicológico y espiritual (109). Normalmente se podrá hablar también de los ciclos de la fertilidad y de su significado; no será sin embargo necesario, si no es explícitamente solicitado, dar explicaciones detalladas acerca de la unión sexual.

91. Es muy importante también que los adolescentes de sexo masculino reciban ayudas para comprender las etapas del desarrollo físico y fisiológico de los órganos genitales, antes de obtener esta información de los compañeros de juego o de personas que no tengan recto criterio y tino. La presentación de los hechos fisiológicos de la pubertad masculina ha de hacerse en un ambiente sereno, positivo y reservado, en la perspectiva del matrimonio, la familia y la paternidad. La instrucción de las adolescentes y de los adolescentes, ha de comprender una información realista y suficiente de las características somáticas y psicológicas del otro sexo, hacia el cual se dirige en gran parte su curiosidad.

En este ámbito, a veces será de gran ayuda para los padres el apoyo informativo de un médico responsable o de un psicólogo, sin separar nunca tales informaciones de la referencia a la fe y a la tarea educativa del sacerdote.

92. A través de *un diálogo confiado y abierto*, los padres podrán guiar *las hijas* no solo a enfrentarse con los momentos de perplejidad emotiva, sino a penetrar en el valor de la castidad cristiana en la relación de los sexos. La instrucción de las adolescentes y los adoles-

centes debe tender a resaltar la belleza de la maternidad y la maravillosa realidad de la procreación, así como el profundo significado de la virginidad. Así se les ayudará a oponerse a la mentalidad hedonista hoy tan difundida y, particularmente, a evitar, en un período tan decisivo, la «*mentalidad contraceptiva*» por desgracia muy extendida y con la que las hijas habrán de enfrentarse más tarde, en el matrimonio.

93. Durante la pubertad, *el desarrollo psíquico y emotivo del adolescente* puede hacerlo vulnerable a las fantasías eróticas y ponerle en la tentación de experiencias sexuales. Los padres han de estar cercanos a los hijos, corrigiendo la tendencia a utilizar la sexualidad de modo hedonista y materialista: les harán presente que es un don de Dios, para cooperar con El a «realizar a lo largo de la historia la bendición original del Creador, transmitiendo en la generación la imagen divina de hombre a hombre»; y les reforzarán en la conciencia de que «la fecundidad es el fruto y el signo del amor conyugal, el testimonio vivo de la entrega plena y recíproca de los esposos» (110). De esta manera los hijos aprenderán el respeto debido a la mujer. La labor de la información y de educación de los padres es necesaria no porque los hijos no deban conocer las realidades sexuales, sino para que las conozcan en el modo oportuno.

94. De forma *positiva y prudente* los padres realizarán cuanto pidieron los Padres del Concilio Vaticano II: «Hay que formar a los jóvenes, a tiempo y convenientemente, sobre la dignidad, función y ejercicio del amor conyugal, y esto preferentemente en el *seno de la misma familia*. Así, educados en el culto de la castidad, podrán pasar, a la edad conveniente, de un honesto noviazgo al matrimonio» (111).

Esta información positiva sobre la sexualidad será siempre parte de un proyecto formativo, capaz de crear un contexto cristiano para las oportunas informaciones sobre la vida y la actividad sexual, sobre la anatomía y la higiene. Por lo mismo las dimensiones espirituales y morales deberán prevalecer siempre y tener dos

concretas finalidades: la presentación de los mandamientos de Dios como camino de vida y la formación de una recta conciencia.

Jesús, al joven que lo interroga sobre lo que debe hacer para obtener la vida eterna, le responde: «si quieres entrar en la vida, guarda los mandamientos» (*Mt 19, 17*); y después de haber enumerado los que miran al amor del prójimo, los resume en esta fórmula positiva: «ama el prójimo como a ti mismo» (*Mt 19, 19*). Presentar los mandamientos como don de Dios (inscritos por el dedo de Dios, cf. *Ex 31, 18*) y expresión de la Alianza con El, confirmados por Jesús con su mismo ejemplo, es decisivo para que el adolescente no los separe de su íntima relación con una vida interiormente rica y libre de los egoísmos (112).

95. La formación de la conciencia exige, como punto de partida, mostrar el proyecto de amor que Dios tiene por cada persona, el valor positivo y libertador de la ley moral y la conciencia tanto de la fragilidad introducida por el pecado como de los medios de la gracia que fortalecen al hombre en su camino hacia el bien y la salvación.

Presente «en lo más íntimo de la persona, la conciencia moral» —que es el «núcleo más secreto y el sagrario del hombre», según afirma el Concilio Vaticano II— (113), «le ordena, en el momento oportuno, practicar el bien y evitar el mal. Juzga también las elecciones concretas, aprobando las buenas y denunciando las malas. Atestigua la autoridad de la verdad con referencia al Bien supremo por el cual la persona humana se siente atraída y cuyos mandamientos acoge» (114).

En efecto, «la conciencia moral es un juicio de la razón por el que la persona humana reconoce la cualidad moral de un acto concreto que piensa hacer, está haciendo o ha hecho» (115). Por tanto, la formación de la conciencia requiere luces sobre la verdad y el plan de Dios, pues la conciencia no debe confundirse con un vago sentimiento subjetivo ni con una opinión personal.

96. Al responder a las *preguntas de sus hijos*, los padres deben dar argumentos bien pensados sobre el gran valor de la castidad, y mostrar la debilidad intelectual y humana de las teorías que sostienen conductas permisivas y hedonistas; responderán con claridad, sin dar excesiva importancia a las problemáticas sexuales patológicas ni producir la falsa impresión de que la sexualidad es una realidad vergonzosa o sucia, dado que es un gran don de Dios, que ha puesto en el cuerpo humano la capacidad de engendrar, haciéndonos partícipes de su poder creador. Tanto en la Escritura (cf. *Cant* 1-8; *Os* 2; *Jer* 3, 1-3; *Ez* 23, etc.), como en la tradición mística cristiana (116) se ha visto el amor conyugal como un símbolo y una imagen del amor de Dios por los hombres.

97. Ya que durante la pubertad los adolescentes son particularmente sensibles a las *influencias emotivas*, los padres deben, a través del diálogo y de su modo de obrar, ayudar a los hijos a resistir a los influjos negativos exteriores que podrían inducirles a minusvalorar la formación cristiana sobre el amor y sobre la castidad. A veces, especialmente en las sociedades abandonadas a las incitaciones del consumismo, los padres tendrán que cuidar —sin hacerlo notar demasiado— las relaciones de sus hijos con adolescentes del otro sexo. Aunque hayan sido aceptadas socialmente, existen costumbres en el modo de hablar y vestir que son moralmente incorrectas y representan una forma de banalizar la sexualidad, reduciéndola a un objeto de consumo. Los padres deben enseñar a sus hijos el valor de la modestia cristiana, de la sobriedad en el vestir, de la necesaria independencia respecto a las modas, característica de un hombre o de una mujer con personalidad madura (117).

### **3. La adolescencia en el proyecto de vida**

98. La adolescencia representa, en el desarrollo del sujeto, el período de la proyección de sí, y por tanto, del descubrimiento de la propia vocación: dicho período tiende a ser hoy

—tanto por razones fisiológicas como por motivos socio-culturales— más prolongado en el tiempo que en el pasado. Los padres cristianos deben «formar a los hijos para la vida, de manera que cada uno cumpla en plenitud su cometido, de acuerdo con la vocación recibida de Dios» (118). Se trata de un empeño de suma importancia, que constituye en definitiva la cumbre de su misión de padres. Si esto es siempre importante, lo es de manera particular en este período de la vida de los hijos: «En la vida de cada fiel laico hay *momentos particularmente significativos y decisivos* para discernir la llamada de Dios ... Entre ellos están los momentos de la *adolescencia y de la juventud*» (119).

99. Es fundamental que los jóvenes no se encuentren solos a la hora de discernir *su vocación personal*. Son importantes, y a veces decisivos, el consejo de los padres y el apoyo de un sacerdote o de otras personas adecuadamente formadas —en las parroquias, en las asociaciones y en los nuevos y fecundos movimientos eclesiales, etc.— capaces de ayudarlos a descubrir el sentido vocacional de la existencia y las formas concretas de la llamada universal a la santidad, puesto que «el *sígueme* de Cristo se puede escuchar a través de una diversidad de caminos, por medio de los cuales proceden los discípulos y testigos del Redentor» (120).

100. Por siglos, el concepto de vocación había sido reservado exclusivamente al sacerdocio y a la vida religiosa. El Concilio Vaticano II, recordando la enseñanza del Señor —«sed perfectos como perfecto es vuestro Padre celestial» (*Mt* 5, 48)—, ha renovado la llamada universal a la santidad (121): «esta fuerte invitación a la santidad —escribió poco después Pablo VI— puede ser considerada como el elemento más característico de todo el magisterio conciliar y, por así decirlo, su última finalidad» (122); e insiste Juan Pablo II: «El Concilio Vaticano II ha pronunciado palabras altamente luminosas sobre la vocación universal a la santidad. Se puede decir que precisamente esta llamada ha sido la consigna fundamental

confiada a todos los hijos e hijas de la Iglesia, por un Concilio convocado para la renovación evangélica de la vida cristiana (123). Esta consigna no es una simple exhortación moral, sino una *insuprimible exigencia del misterio de la Iglesia*» (124).

Dios llama a la santidad a todos los hombres y, para cada uno de ellos tiene proyectos bien precisos: una *vocación personal* que cada uno debe reconocer, acoger y desarrollar. A todos los cristianos —sacerdotes y laicos, casados o célibes—, se aplican las palabras del Apóstol de los gentiles: «*elegidos de Dios, santos y amados*» (Col 3, 12).

101. Es pues necesario que no falte nunca en la catequesis y en la formación impartida dentro y fuera de la familia, no sólo la enseñanza de la Iglesia sobre el valor eminente de la virginidad y del celibato (125), sino también sobre el sentido vocacional del matrimonio, que nunca debe ser considerado por un cristiano sólo como una aventura humana: «Gran misterio es éste, lo digo respecto a Cristo y a la Iglesia», dice san Pablo (Ef 5, 32). Dar a los jóvenes esta firme convicción, trascendental para el bien de la Iglesia y de la humanidad, «depende en gran parte de los padres y de la vida familiar que construyen en la propia casa» (126).

102. Los padres deben prepararse para dar, con la propia vida, *el ejemplo y el testimonio* de la fidelidad a Dios y de la fidelidad de uno al otro en la alianza conyugal. Su ejemplo es particularmente decisivo en la adolescencia, período en el cual los jóvenes buscan *modelos de conducta reales y atrayentes*. Como en este tiempo los problemas sexuales se tornan con frecuencia más evidentes, los padres han de ayudarles a amar la belleza y la fuerza de la castidad con consejos prudentes, poniendo en evidencia el valor inestimable que, para vivir esta virtud, poseen la oración y la recepción fructuosa de los sacramentos, especialmente la confesión personal. Deben, además, ser capaces de dar a los hijos, según las necesidades, una explicación positiva y serena de los puntos

esenciales de la moral cristiana como, por ejemplo, la indisolubilidad del matrimonio y las relaciones entre amor y procreación, así como la inmoralidad de las relaciones prematrimoniales, del aborto, de la contracepción y de la masturbación. Respecto a estas últimas, contrarias al significado de la donación conyugal, conviene recordar además que «*las dos dimensiones de la unión conyugal, la unitiva y la procreativa, no pueden separarse artificialmente sin alterar la verdad íntima del mismo acto conyugal*» (127). En este punto, será una preciosa ayuda para los padres el conocimiento profundo y meditado de los documentos de la Iglesia que tratan estos problemas (128).

103. En particular, la *masturbación* constituye un desorden grave, ilícito en sí mismo, que no puede ser moralmente justificado, aunque «la inmadurez de la adolescencia, que a veces puede prolongarse más allá de esa edad, el desequilibrio psíquico o el hábito contraído pueden influir sobre la conducta, atenuando el carácter deliberado del acto, y hacer que no haya siempre falta subjetivamente grave» (129). Se debe ayudar a los adolescentes a superar estas manifestaciones de desorden que son frecuentemente expresión de los conflictos internos de la edad y no raramente de una visión egoísta de la sexualidad.

104. Una problemática particular, posible en el proceso de maduración-identificación sexual, es la de la *homosexualidad*, que, por desgracia, tiende a difundirse en la moderna cultura urbana. Es necesario presentar este fenómeno con equilibrio, a la luz de los documentos de la Iglesia (130). Los jóvenes piden ayuda para distinguir los conceptos de normalidad y anomalía, de culpa subjetiva y de desorden objetivo, evitando juicio de hostilidad, y a la vez clarificando la orientación estructural y complementaria de la sexualidad al matrimonio, a la procreación y a la castidad cristiana. «La homosexualidad designa las relaciones entre hombres o mujeres que experimentan una atracción sexual, exclusiva o predominante, hacia personas del mismo sexo. Reviste formas

muy variadas a través de los siglos y las culturas. Su origen psíquico permanece en gran medida inexplicado» (131). Es necesario distinguir entre la tendencia, que puede ser innata, y los actos de homosexualidad que «son intrínsecamente desordenados» (132) y contrarios a la ley natural (133).

Muchos casos, especialmente si la práctica de actos homosexuales no se ha enraizado, pueden ser resueltos positivamente con una terapia apropiada. En cualquier caso, las personas en estas condiciones deben ser acogidas con respeto, dignidad y delicadeza, evitando toda injusta discriminación. Los padres, por su parte, cuando advierten en sus hijos, en edad infantil o en la adolescencia, alguna manifestación de dicha tendencia o de tales comportamientos, deben buscar la ayuda de personas expertas y calificadas para proporcionarle todo el apoyo posible.

Para la mayoría de las personas con tendencias homosexuales, tal condición constituye una prueba. «Deben ser acogidos con respeto, compasión y delicadeza. Se evitará, respecto a ellos, todo signo de discriminación injusta. Estas personas están llamadas a realizar la voluntad de Dios en su vida, y, si son cristianas, a unir al sacrificio de la cruz del Señor las dificultades que pueden encontrar a causa de su condición» (134). «Las personas homosexuales están llamadas a la castidad» (135).

105. La conciencia del significado positivo de la sexualidad, en orden a la armonía y al desarrollo de la persona, como también en relación con la vocación de la persona en la familia, en la sociedad y en la Iglesia, representa siempre el horizonte educativo que hay que proponer en las etapas del desarrollo de la adolescencia. No se debe olvidar que el desorden en el uso del sexo tiende a destruir progresivamente la *capacidad de amar de la persona*, haciendo del placer —en vez del don sincero de sí— el fin de la sexualidad, y reduciendo a las otras personas a objetos para la propia satisfacción: tal desorden debilita tanto el sentido del verdadero amor entre hombre y mujer —

siempre abierto a la vida— como la misma familia, y lleva sucesivamente al desprecio de la vida humana concebida que se considera como un mal que amenaza el placer personal (136). «La banalización de la sexualidad», en efecto, «es uno de los factores principales que están en la raíz del desprecio por la vida naciente: sólo un amor verdadero sabe custodiar la vida» (137).

106. Es necesario recordar también que en las sociedades industrializadas los adolescentes están interiormente inquietos, y a veces turbados, no sólo por los problemas de *identificación de sí*, del descubrimiento del propio proyecto de vida, y de las dificultades para alcanzar una integración madura y bien orientada de la sexualidad, sino también por problemas de aceptación de sí y del propio cuerpo. Surgen incluso ambulatorios y centros especializados para la adolescencia, caracterizados a menudo por intentos puramente hedonistas. Una sana cultura del cuerpo, que lleve a la aceptación de sí como don y como encarnación de un espíritu llamado a la apertura hacia Dios y hacia la sociedad, ha de acompañar la formación en este período altamente constructivo, pero también no desprovisto de riesgos.

Frente a las propuestas de agregación hedonista propuestas especialmente en las sociedades del bienestar, es sumamente importante presentar a los jóvenes los ideales de la solidaridad humana y cristiana y las modalidades concretas de compromiso en las asociaciones y en los movimientos eclesiales y en el voluntariado católico y misionero.

107. Durante este período son muy importantes *las amistades*. Según las condiciones y los usos sociales del lugar en que se vive, la adolescencia es una época en que los jóvenes gozan de más autonomía en las relaciones con los otros y en los horarios de la vida de familia. Sin privarles de la justa autonomía, los padres han de saber decir que no a los hijos cuando sea necesario (138) y al mismo tiempo, cultivar el gusto de sus hijos por todo lo que es bello, noble y verdadero. Deben ser también sensibles

a la autoestima del adolescente, que puede atravesar una fase de confusión y de menor claridad sobre el sentido de la dignidad personal y sus exigencias.

108. A través de los consejos, que brotan del amor y de la paciencia, los padres ayudarán a los jóvenes a alejarse de un *excesivo encerramiento en sí mismos* y les enseñarán — cuando sea necesario— a caminar en contra de los usos sociales que tienden a sofocar el verdadero amor y el aprecio por las realidades del espíritu: «sed sobrios y velad. Vuestro adversario, el diablo, ronda como león rugiente, buscando a quien devorar. Resistidle firmes en la fe, sabiendo que vuestros hermanos que están en el mundo soportan los mismos sufrimientos. El Dios de toda gracia, el que os ha llamado a su eterna gloria en Cristo, después de breves sufrimientos, os restablecerá, afianzará, robustecerá y os consolidará» (1 Pt 5, 8-10).

#### 4. Hacia la edad adulta

109. No es objeto de este documento tratar de la preparación próxima e inmediata al matrimonio, exigencia de formación cristiana, particularmente recomendada por la Iglesia en los tiempos actuales (139). Se debe tener presente, sin embargo, que la misión de los padres no cesa cuando el hijo alcanza la mayoría de edad, de acuerdo con las diversas culturas y legislaciones. Momentos particulares y significativos para los jóvenes son su ingreso en el mundo del trabajo o en la escuela superior, así como el entrar en contacto —a veces brusco, pero que puede ser benéfico— con modelos distintos de conducta y con ocasiones que representan un verdadero y propio reto.

110. Los padres, manteniendo un diálogo confiado y capaz de promover el sentido de responsabilidad en el respeto de su legítima y necesaria autonomía, constituirán siempre un punto de referencia para los hijos, con el consejo y con el ejemplo, a fin de que el proceso de socialización les permita conseguir una personalidad madura y plena interior y socialmente.

En modo particular, se deberá tener cuidado que los hijos no disminuyan, antes intensifiquen, la relación de fe con la Iglesia y con las actividades eclesiales; que sepan escoger maestros del saber y de la vida para su futuro; y que sean capaces de comprometerse en el campo cultural y social como cristianos, sin temor a profesarse como tales y sin perder el sentido y la búsqueda de la propia vocación.

En el período que lleva al *noviazgo* y a la elección de aquel afecto preferencial que puede conducir a la formación de una familia, el papel de los padres no deberá limitarse a simples prohibiciones y mucho menos a imponer la elección del novio o de la novia; deberán, sobre todo, ayudar a los hijos a discernir aquellas condiciones necesarias para que nazca un vínculo serio, honesto y prometedor, y les apoyarán en el camino de un claro testimonio de coherencia cristiana en la relación con la persona del otro sexo.

111. Se deberá evitar la difusa mentalidad según la cual se deben hacer a las hijas todas las recomendaciones en tema de virtud y sobre el valor de la virginidad, mientras no sería necesario a los hijos, como si para ellos todo fuera lícito.

Para una conciencia cristiana y para una visión del matrimonio y de la familia, y de cualquier vocación, conserva todo su vigor la recomendación de San Pablo a los Filipenses: «cuanto hay de verdadero, de noble, de justo, de puro, de amable, de honorable, todo cuanto sea virtud y cosa digna de elogio, todo eso ocupe nuestra atención» (Flp 4, 8).

#### VII. ORIENTACIONES PRACTICAS

112. Es tarea de los padres ser promotores de una auténtica educación de sus hijos en el amor, en las virtudes: a la generación *primera* de una vida humana en el acto procreativo debe seguir, por su misma naturaleza, la generación *segunda*, que lleva a los padres a ayudar

al hijo en el desarrollo de la propia personalidad.

Por tanto, recordando de modo sintético cuanto se ha dicho hasta ahora y exponiéndolo en plan operativo, *se hacen las siguientes recomendaciones* (140).

### **Recomendaciones a los padres y a los educadores**

113. *Se recomienda a los padres ser conscientes de su propio papel educativo y de defender y ejercitar este derecho-deber primario* (141). De aquí se sigue que toda intervención educativa, relativa a la educación en el amor, por parte de personas extrañas a la familia, ha de estar subordinada a la aceptación por los padres y se ha de configurar no como una sustitución, sino como un apoyo a su actuación: en efecto, «la educación sexual, derecho y deber fundamental de los padres, debe realizarse siempre bajo su dirección solícita, tanto en casa como en los centros educativos elegidos y controlados por ellos» (142). No falta frecuentemente ni el conocimiento ni el esfuerzo por parte de los padres. Sin embargo, a veces, se encuentran muy solos, indefensos y con frecuencia culpabilizados. Tienen necesidad no sólo de comprensión, sino también de apoyo y de ayuda por parte de grupos, asociaciones e instituciones.

#### **1. Recomendaciones para los padres**

114. 1. Se recomienda a los padres *asociarse con otros padres*, no sólo con el fin de proteger, mantener o completar su misión de primeros educadores de sus hijos, especialmente en el área de la educación en el amor (143), sino también para contrarrestar formas dañosas de instrucción sexual y para garantizar que sus hijos se formen según los principios cristianos y en consonancia con su desarrollo personal.

115. 2. En el caso de que los padres recibieran ayudas de otros en la educación al amor de los hijos, se les recomienda que *se informen de*

*manera exacta sobre los contenidos y las modalidades con que se imparte tal educación complementaria* (144). Nadie puede obligar a los niños o a los jóvenes al secreto en relación con el contenido o al método de la instrucción impartida fuera de la familia.

116. 3. Se conocen las dificultades y, con frecuencia, la imposibilidad de los padres para *participar plenamente en la instrucción suplementaria fuera de casa*; se reivindica, sin embargo, el derecho a que sean informados sobre la estructura y los contenidos del programa. De todas maneras, nunca se les podrá negar el derecho a estar presentes durante el desarrollo de los encuentros (145).

117. 4. Se recomienda a los padres seguir con atención cualquier forma de educación sexual que se imparte a los hijos fuera de casa, *y retirarlos cuando no corresponda a sus principios* (146). Esta decisión de los padres nunca deberá ser motivo de discriminación para los hijos (147). Por otra parte, los padres que retiran los hijos de dicha instrucción tienen el deber de darles una adecuada formación, apropiada al estado de desarrollo de cada niño o joven.

#### **2. Recomendaciones a todos los educadores**

118. 1. Dado que cada niño o joven ha de poder vivir la propia sexualidad en modo conforme a los principios cristianos, y por tanto ejercitando la virtud de la castidad, *ningún educador —ni siquiera los padres— puede interferir tal derecho* (cf. Mt 18, 4-7) (148).

119. 2. Se recomienda respetar *el derecho del niño o del joven a ser informado adecuadamente* por los propios padres acerca de las cuestiones morales y sexuales de manera que sea atendido su deseo de ser casto y formado en la castidad (149). Dicho derecho viene especificado, además, por la etapa de desarrollo del niño, por su capacidad de integrar la verdad moral con la información sexual y por el respeto a su serenidad e inocencia.

120. 3. Se recomienda respetar *el derecho del niño o del joven a retirarse de toda forma de instrucción sexual impartida fuera de casa* (150). Nunca han de ser penalizados ni discriminados por tal decisión ni ellos ni los demás miembros de su familia.

#### **Cuatro principios operativos y normas particulares**

121. A la luz de estas recomendaciones, la educación en el amor puede concretizarse en cuatro *principios operativos*.

122. 1. La sexualidad humana es un misterio sagrado que debe ser presentado según la enseñanza doctrinal y moral de la Iglesia, teniendo siempre en cuenta los efectos del pecado original.

Informado por la reverencia y el realismo cristiano, este *principio doctrinal* debe guiar toda actuación de la educación en el amor. En una época en que se ha eliminado el misterio de la sexualidad humana, los padres deben estar atentos, en su enseñanza y en la ayuda que otros les ofrecen, a evitar toda banalización de la sexualidad humana. Particularmente se debe mantener el respeto profundo de la diferencia entre hombre y mujer que refleja el amor y la fecundidad del Dios mismo.

123. Al mismo tiempo, en la enseñanza de la doctrina y de la moral católica acerca de la sexualidad, se deben tener en cuenta *las consecuencias del pecado original*, es decir, la debilidad humana y la necesidad de la gracia de Dios para superar las tentaciones y evitar el pecado. En tal sentido, se debe *formar la conciencia* de cada individuo de manera clara, precisa y en sintonía con los valores espirituales. La moral católica, sin embargo, no se limita a enseñar que es pecado y a evitarlo; se ocupa ante todo del crecimiento en las virtudes cristianas y del desarrollo de la capacidad del don de sí según la propia vocación de la persona.

124. 2. Deben ser presentadas a los niños y a los jóvenes sólo informaciones proporcionadas a cada fase del desarrollo individual.

Este *principio de oportunidad según el momento* ha sido expuesto al tratar de las diversas fases del desarrollo de los niños y los jóvenes. Los padres y cuantos les ayudan han de ser sensibles: *a)* a las diversas fases de desarrollo, particularmente aquellas de los «años de la inocencia» y de la pubertad, *b)* al modo en que cada niño o joven hace experiencia de las diversas etapas de la vida, *c)* a los problemas particulares asociados con estas etapas.

125. A la luz de este principio, cabe señalar la importancia de la elección del momento oportuno en relación a los problemas específicos.

*a)* En la última adolescencia, los jóvenes deben ser introducidos primero en el conocimiento de los indicios de fertilidad y luego en el de la *regulación natural de la fertilidad*, pero sólo en el contexto de la educación al amor, de la fidelidad matrimonial, del plan de Dios para la procreación y el respeto de la vida humana.

*b)* *La homosexualidad* no debe abordarse antes de la adolescencia a no ser que surja algún específico problema grave en una concreta situación (151). Este tema ha de ser presentado en los términos de la castidad, de la salud y de la «verdad sobre la sexualidad humana en su relación con la familia, como enseña la Iglesia» (152).

*c)* *Las perversiones sexuales*, que son relativamente raras, no han de tratarse si no a través de consejos individuales, como respuesta de los padres a problemas verdaderos.

126. 3. No se ha de presentar ningún material de naturaleza erótica a los niños o a los jóvenes de cualquier edad que sean, ni individualmente ni en grupo.

Este *principio de decencia* salvaguarda la virtud de la castidad cristiana. Por ello, al comunicar la información sexual en el contexto



de la educación al amor, la instrucción ha de ser siempre «positiva y prudente» (153), «clara y delicada» (154). Estas cuatro palabras, usadas por la Iglesia Católica, excluyen toda forma de *contenido inaceptable de la educación sexual* (155).

Además, representaciones gráficas y reales del *parto*, por ejemplo en un film, aunque no sean eróticas, sólo podrán hacerse gradualmente, y en modo que no creen miedo o actitudes negativas hacia la procreación en las niñas y en las mujeres jóvenes.

127. 4. Nadie debe ser invitado, y mucho menos obligado, a actuar en modo que pueda ofender objetivamente la modestia o lesionar subjetivamente la propia delicadeza y el sentido de «su intimidad».

Este principio de respeto al niño y al joven excluye toda forma impropia de involucrarles. Cabe señalar, entre otros, los siguientes métodos abusivos de educación sexual: a) toda representación «dramatizada», gestos o «funciones», que describen cuestiones genitales o eróticas; b) la realización de imágenes, diseños, modelos, etc. de este género; c) la petición de proporcionar informaciones personales acerca de asuntos sexuales (156) o de divulgar informaciones familiares; d) los exámenes, orales o escritos, sobre cuestiones genitales o eróticas.

### **Los varios métodos particulares**

128. Estos principios y normas pueden guiar a los padres, y a cuantos les ayudan, a hacer uso de los diversos métodos que parecen idóneos según la experiencia de padres y expertos. Pasamos a señalar estos métodos recomendados y a indicar también los principales métodos que hay que evitar, junto a las ideologías que los promueven o inspiran.

#### **a) Métodos recomendados**

129. El método normal y fundamental, propuesto ya en esta guía, es el *diálogo perso-*

*nal entre los padres y los hijos*, es decir, la *formación individual en el ámbito de la familia*. No es, en efecto, sustituible este diálogo confiado y abierto con los propios hijos, porque respeta no sólo las etapas del desarrollo sino también al joven como persona singular. Cuando los padres piden ayuda a otros, existen diversos métodos útiles que podrán ser recomendados a la luz de la experiencia de los padres y conforme a la prudencia cristiana.

130. 1. Como pareja, o como individuos, los padres pueden *encontrarse con otros que están preparados en la educación al amor* y beneficiarse de su experiencia y competencia, y estos proporcionarles libros y otros recursos aprobados por la autoridad eclesiástica.

131. 2. Los padres, no siempre preparados para afrontar ciertas problemáticas ligadas a la educación en el amor, pueden participar con los propios hijos en reuniones guiadas por personas expertas y dignas de confianza como, por ejemplo, médicos, sacerdotes, educadores. Por motivos de mayor libertad de expresión, en algunos casos, resultan aconsejables las reuniones sólo con las hijas o con los hijos.

132. 3. En ciertas ocasiones, los padres pueden *encargar una parte de la educación en el amor a otra persona de confianza*, si hay cuestiones que exijan una específica competencia o un cuidado pastoral en casos particulares.

133. 4. *La catequesis sobre la moral* puede desarrollarse por personas de confianza, poniendo particular atención a la ética sexual durante la pubertad y la adolescencia. Los padres han de interesarse en la catequesis moral que reciben sus hijos fuera del hogar y utilizarla como apoyo para su labor educativa; tal catequesis no debe comprender los aspectos más íntimos, biológicos o afectivos de la información sexual, que pertenecen a la formación individual en familia (157).

134. 5. *La formación religiosa de los mismos padres*, en especial la sólida preparación catequética de los adultos en la verdad del amor, constituye la base de una fe madura que

puede guiarlos en la formación de sus hijos (158). Tal catequesis permite no sólo profundizar en la comprensión de la comunidad de vida y de amor del matrimonio, sino aprender a comunicarse mejor con los propios hijos. Además, durante el proceso de esta formación en el amor de sus hijos, los padres obtendrán gran beneficio pues descubrirán que este ministerio de amor les ayuda a mantener «viva conciencia del “don”, que continuamente reciben de los hijos» (159). Para capacitar a los padres a llevar a cabo su tarea educativa, puede ser de interés promover cursos de formación especial con la colaboración de expertos.

b) *Métodos e ideologías que deben ser evitadas*

135. Los padres deben prestar atención a los modos en que se transmite a sus hijos una educación inmoral, según métodos promovidos por grupos con posiciones e intereses contrarios a la moral cristiana (160). No es posible indicar todos los métodos inaceptables: se presentan solamente algunos más difundidos, que amenazan a los derechos de los padres y la vida moral de sus hijos.

136. En primer lugar los padres deben rechazar *la educación sexual secularizada y antinatalista*, que pone a Dios al margen de la vida y considera el nacimiento de un hijo como una amenaza. La difunden grandes organismos y asociaciones internacionales promotores del aborto, la esterilización y la contracepción. Tales organismos quieren imponer un falso estilo de vida en contra de la verdad de la sexualidad humana. Actuando a nivel nacional o provincial, dichos organismos buscan suscitar entre los niños y los jóvenes el temor con la «amenaza de la superpoblación», para promover así la mentalidad contraceptiva, es decir, una mentalidad «anti-vida»; difunden falsos conceptos sobre la «salud reproductiva» y los «derechos sexuales y reproductivos» de los jóvenes (161). Además, algunas organizaciones antinatalistas sostienen clínicas que, violando los derechos de los padres, ofrecen el aborto y la contracepción para los jóvenes, promoviendo

la promiscuidad y el incremento de los embarazos entre las jóvenes. «Mirando hacia el año 2000, ¿cómo no pensar en los jóvenes? ¿Qué se les propone? Una sociedad constituida por *cosas* y no por *personas*; el derecho a hacer todo, desde la más tierna edad, sin límite alguno, pero con la mayor *seguridad* posible. Por otra parte, vemos que la entrega desinteresada de sí, el control de los instintos, el sentido de la responsabilidad son consideradas nociones pertenecientes a otra época» (162).

137. El carácter inmoral del *aborto*, procurado quirúrgica o químicamente, antes de la adolescencia puede ser explicado gradualmente en los términos de la moral católica y de la reverencia por la vida humana (163).

En relación con la *esterilización* y la *contracepción*, su exposición no se deberá realizar antes de la adolescencia y se desarrollará sólo en conformidad con la enseñanza de la Iglesia Católica (164). Se subrayarán los valores morales, espirituales y sanitarios de los métodos de la regulación natural de la fertilidad, indicando al mismo tiempo, los peligros y los aspectos éticos de los métodos artificiales. Se mostrará especialmente la sustancial y profunda diferencia existente entre los métodos naturales y los artificiales, tanto en relación con el proyecto de Dios sobre el matrimonio, como en cuanto a la «recíproca donación total de los cónyuges» (165) y a la apertura a la vida.

138. En algunas sociedades existen asociaciones profesionales de *educadores, consejeros y terapeutas del sexo*. Su trabajo se basa, no raramente, en teorías malsanas, privadas de valor científico y cerradas a una auténtica antropología, que no reconoce el verdadero valor de la castidad; por eso, los padres deberán cerciorarse con mucha cautela sobre la orientación de tales asociaciones, no confiándose por el tipo de reconocimiento oficial que hubieran recibido. El hecho de que su punto de vista se encuentra en contradicción con las enseñanzas de la Iglesia, se manifiesta no sólo en su modo de actuar, sino en sus publicaciones, ampliamente difundidas en diversos países.

139. Otro abuso tiene lugar cuando se imparte la educación sexual enseñando a los niños, también gráficamente, todos los detalles íntimos de las relaciones genitales. Este mal se da hoy con frecuencia con el fin de ofrecer una educación para el «sexo seguro», sobre todo en relación con la difusión del SIDA. En este contexto, los padres deben rechazar la promoción del llamado «safe sex» o «safer sex», una política peligrosa e inmoral, basada en la teoría ilusoria de que el preservativo (condón) pueda dar protección adecuada contra el SIDA. Los padres deben insistir en la continencia fuera del matrimonio y en la fidelidad en el matrimonio como la única verdadera y segura educación para la prevención de dicho contagio.

140. Otro método ampliamente utilizado, y a menudo igualmente dañoso, es la llamada «clarificación de los valores». Los jóvenes son animados a reflexionar, clarificar y decidir las cuestiones morales con la máxima «autonomía» ignorando, sin embargo, la realidad objetiva de la ley moral en general, y descuidando la formación de las conciencias sobre los preceptos morales específicos cristianos, corroborados por el Magisterio de la Iglesia (166). Se infunde en los jóvenes la idea de que un código moral ha de ser algo creado por ellos mismos, como si el hombre fuera fuente y norma de la moral.

Este llamado método de clarificación de los valores obstaculiza la verdadera libertad y la autonomía de los jóvenes durante un período inseguro de su desarrollo (167). No sólo favorece en la práctica la opinión de la mayoría, sino que se coloca a los jóvenes ante situaciones morales complejas, lejanas de las normales elecciones éticas que deben afrontar, donde el bien o el mal se reconocen con facilidad. Este método tiende a aliarse estrechamente con el relativismo moral, estimulando la indiferencia respecto a la ley moral y el permisivismo.

141. Los padres han de prestar atención también a los modos con los cuales la instrucción sexual se inserta en el contexto de otras materias, sin duda útiles (por ejemplo: la sani-

dad y la higiene, el desarrollo personal, la vida familiar, la literatura infantil, los estudios sociales y culturales, etc.). En estos casos es más difícil controlar el contenido de la instrucción sexual. Dicho *método de la inclusión* es utilizado especialmente por quienes promueven la instrucción sexual en la perspectiva del control de los nacimientos o en los países donde el gobierno no respeta los derechos de los padres en este ámbito. Pero la misma catequesis quedará distorsionada si los vínculos inseparables entre la religión y moral fueran utilizados como pretexto para introducir en la instrucción religiosa informaciones sexuales, biológicas y afectivas, que sólo los padres han de dar según su prudente decisión en el propio hogar (168).

142. Finalmente, es necesario tener presente, como orientación general, que todos los distintos métodos de educación sexual deben ser juzgados por los padres a la luz de sus principios y de las normas morales de la Iglesia, que expresan los valores humanos de la vida cotidiana (169). No deben olvidarse los efectos negativos que algunos métodos pueden producir en la personalidad de los niños y de los jóvenes.

### ***La inculturación y la educación en el amor***

143. Una auténtica educación en el amor debe tener en cuenta el contexto cultural en que viven los padres y sus hijos. Como una íntima unión entre la fe profesada y la vida concreta, la inculturación es una armonización entre la fe y la cultura, donde Cristo y su Evangelio tienen la precedencia absoluta sobre la cultura. «Porque trasciende todo el orden de la naturaleza y de la cultura, la fe cristiana, por una parte, es compatible con todas las culturas, en lo que tienen de común con la recta razón y con la buena voluntad, y por la otra, es, en grado eminente, una energía dinámica de la cultura. Un principio ilumina las relaciones entre fe y cultura: la gracia respeta la naturaleza, la sana de las heridas del pecado, la corrobora y la eleva. La elección a la vida divina es la finalidad es-

pecífica de la gracia, pero no puede realizarse sin que la naturaleza sea sanada y sin que la elevación al orden sobrenatural conduzca la naturaleza, en su propia línea, a una plenitud de realización» (170). Por tanto, nunca cabe justificar la educación sexual explícita y precoz de los niños en nombre de la prevalente cultura secularizada. Por otra parte, los padres deben educar a sus hijos para que sepan entender y, en lo necesario, enfrentarse con las fuerzas de cada cultura, para que sigan siempre el camino de Cristo.

144. En las culturas tradicionales, los padres no deben aceptar las prácticas contrarias a la moral cristiana, por ejemplo, en los ritos asociados con la pubertad, que a veces implican la introducción de los jóvenes en prácticas sexuales o actos contrarios a la integridad y dignidad de la persona como la mutilación genital de las jóvenes. Pertenece a las autoridades de la Iglesia, juzgar la compatibilidad de las costumbres locales con la moral cristiana. Las tradiciones de la modestia y del recato en materia sexual, que caracterizan las diversas sociedades, deben ser siempre respetadas. Al mismo tiempo, el derecho de los jóvenes a una adecuada información ha de ser mantenido. Además, se ha de respetar el papel particular de la familia en cada cultura (171), sin imponer ningún modelo occidental de educación sexual.

## VIII. CONCLUSION

### *Asistencia a los padres*

145. Existen diversos modos de ayudar y apoyar a los padres en el ejercicio del derecho-deber fundamental de educar a los propios hijos en el amor. Dicha asistencia no significa nunca privar a los padres ni disminuirles su propio derecho-deber formativo, que permanece «original y primario», «insustituible e inalienable» (172). Por esto, el papel de quienes ayudan a los padres es siempre a) *subsidiario*, puesto que la misión formativa de la co-

munidad familiar es siempre preferible, y b) *subordinado*, es decir, sujeto a la guía atenta y al control de los padres. Todos han de observar el orden justo de cooperación y colaboración entre los padres y quienes pueden ayudarles en su tarea. Es evidente que tal ayuda debe ser proporcionada principalmente a los padres y no a los hijos.

146. Quienes son llamados a ayudar a los padres en la educación al amor de sus hijos, han de estar dispuestos y preparados a enseñar en conformidad con la auténtica doctrina moral de la Iglesia Católica. Además, deben ser personas maduras, de buena reputación moral, fieles al propio estado cristiano de vida, casados o célibes, laicos, religiosos o sacerdotes. No sólo deben estar preparados en la materia de formación moral y sexual, sino ser sensibles a los derechos y al papel de los padres y de la familia, así como a las necesidades y los problemas de los niños y jóvenes (173). Así pues, a la luz de los principios y del contenido de esta guía, se deben situar «en el mismo espíritu que anima a los padres» (174); y, si los padres se creen preparados para impartir adecuadamente la educación sexual, no están obligados a aceptar dicha asistencia.

### *Fuentes válidas para la educación en el amor*

147. El Pontificio Consejo para la Familia es consciente de la gran necesidad de material válido y específicamente preparado para los padres, de acuerdo con los principios ilustrados en la presente guía. Los padres dotados de la debida competencia y convencidos de estos principios, han de empeñarse en la preparación de tal material. Ofrecerán así la propia experiencia y sabiduría para ayudar a otros en la educación de sus hijos a la castidad. Los padres acogerán la ayuda y la vigilancia de la autoridad eclesiástica competente para promover el material adecuado y eliminar o corregir, lo que no está en consonancia con los principios antes ilustrados acerca la doctrina, los tiempos oportunos, el contenido y los métodos

de dicha educación (175). Tales principios se aplican también a los medios modernos de comunicación social. Especialmente, este Pontificio Consejo confía en la obra de sensibilización y de apoyo a los padres por parte de las Conferencias Episcopales, para que sepan reclamar, donde sea necesario, frente los programas del Estado en este campo, el derecho y los ámbitos propios de la familia y los padres.

### ***Solidaridad con los padres***

148. En el cumplimiento de su ministerio de amor hacia los propios hijos, los padres deberían gozar del apoyo y la cooperación de los demás miembros de la Iglesia. Los *derechos* de los padres han de ser reconocidos, tutelados y mantenidos no sólo para asegurar la sólida formación de los niños y de los jóvenes, sino para garantizar el justo orden de cooperación y colaboración entre los padres y quienes pueden ayudarles en su tarea. Igualmente en las parroquias y otras formas de apostolado, el clero y los religiosos han de sostener y estimular a los padres en el esfuerzo por formar a los propios hijos. A su vez, los padres deben recordar que la familia no es la única o exclusiva comunidad formativa. Han de cultivar una relación cordial y activa con las personas que pueden ayudarles, sin olvidar nunca que sus propios derechos son inalienables.

### ***Esperanza y confianza***

149. Frente a los grandes retos para la castidad cristiana, los dones de naturaleza y gracia otorgados a los padres constituyen las bases más sólidas sobre las que la Iglesia forma a sus propios hijos. *Gran parte de la formación en familia es indirecta*, encarnada en un clima de amabilidad y ternura, que surge de la presencia y del ejemplo de los padres cuando su amor es puro y generoso. Si se tiene confianza en los padres para esta tarea de educación en el amor, se sentirán estimulados a superar los

retos y problemas de nuestro tiempo con la fuerza de su amor.

150. El Pontificio Consejo para la Familia exhorta por tanto a los padres para que, convencidos del apoyo de Dios, tengan confianza en sus derechos y en sus deberes en orden a la educación de sus hijos, y la lleven a cabo con sabiduría y responsabilidad. En este noble deber, los padres han de poner siempre su confianza en Dios a través de la invocación al Espíritu Santo, el dulce Paráclito, dador de todos los bienes. Pidan la potente intercesión y protección de María Inmaculada, Virgen Madre del amor hermoso y modelo de la pureza fiel. Invoquen a San José, su esposo justo y casto, siguiendo su ejemplo de fidelidad y pureza de corazón (176). Apóyense los padres constantemente en el amor que ofrecen a sus hijos, un amor que «elimina todo temor», que «todo lo excusa, todo lo cree, todo lo espera, todo lo soporta» (1 *Cor* 13, 7). Dicho amor tiende y ha de ser orientado a la eternidad, hacia la eterna felicidad prometida por nuestro Señor Jesucristo a quienes le siguen: «Bienaventurados los puros de corazón, porque verán a Dios» (*Mt* 5, 8).

*Ciudad del Vaticano, 8 diciembre 1995.*

➤ **Alfonso Cardenal López Trujillo**  
*Presidente del Pontificio Consejo para la Familia*

➤ **S. E. Mons. Elio Sgreccia**  
*Secretario*

### **NOTAS**

(1) Cf. *Familiaris consortio*, 21.

(2) *Ib.*, 33.

(3) *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 2.337.

(4) Cf. *Lumen gentium*, 11; cf. *Apostolicam actuositatem*, 11.

- (5) *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 1.632; cf. *Gaudium et spes*, 49.
- (6) Carta a las familias *Gratissimam sane*, 20.
- (7) *Ib.*, 16.
- (8) San Clemente Romano, *Epistula ad Corinthios*, 61, 1-2; *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 1.900.
- (9) *Familiaris consortio*, 11.
- (10) Cf. *Mulieris dignitatem*, 7 y 18.
- (11) *Christifideles laici*, 34.
- (12) *Gaudium et spes*, 22.
- (13) Carta a las familias *Gratissimam sane*, 14.
- (14) *Ib.*
- (15) Congregación para la educación católica, *Orientaciones educativas sobre el amor humano*, 1 de noviembre de 1983, n. 4.
- (16) Juan Pablo II, *Audiencia general*, 16 de enero de 1980: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 20 de enero de 1980, p. 3.
- (17) *Orientaciones educativas sobre el amor humano*, 6.
- (18) Carta a las familias *Gratissimam sane*, 13.
- (19) *Evangelium vitae*, 92.
- (20) Juan Pablo II, *Audiencia general*, 9 de enero de 1980: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 13 de enero de 1980, p. 3.
- (21) *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 2.349.
- (22) *Familiaris consortio*, 11.
- (23) *Orientaciones educativas sobre el amor humano*, 5.
- (24) *Familiaris consortio*, 11.
- (25) *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 2.360
- (26) *Familiaris consortio*, 14.
- (27) *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 2.337.
- (28) *Ib.*, n. 2.339.
- (29) Cf. Juan Pablo II, Discurso a los participantes en el seminario sobre «La procreación responsable», organizado por la Universidad católica del Sagrado Corazón y por el Instituto Juan Pablo II, 17 de septiembre de 1983: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 23 de octubre de 1983, p. 20.
- (30) *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 2.349.
- (31) Cf. n. 54.
- (32) Cf. Pablo VI, *Humanae vitae*, nn. 8 y 9.
- (33) No hacerlo es siempre un engaño, como observa san Juan de Avila: algunos están tan ofuscados que «creen que si el corazón los mueve a cualquier obra, la deben hacer aunque sea contraria a los mandamientos de Dios; dicen amarlos tanto que, aun infringiendo sus mandatos, no pierden su amor. Olvidan de esta manera que el Hijo de Dios predicó con la propia boca exactamente lo contrario: «el que tiene mis mandamientos y los guarda, éste es el que me ama» (*Jn* 14, 21); “si alguno me ama, guardará mi Palabra”, (*Jn* 14, 23). Y, «el que no me ama no guarda mis palabras». Hace así entender con claridad que quien no observa sus palabras no tiene ni su amistad ni su amor. Como dice san Agustín: «ninguno puede amar al rey, si aborrece sus mandamientos»): *Audi filia*, c. 50.
- (34) Juan Pablo II, *Audiencia general*, 14 de noviembre de 1984: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 18 de noviembre de 1984, p. 3.
- (35) Cf. *Evangelium vitae*, 97.
- (36) Cf. *Familiaris consortio*, 36-37.
- (37) *Gravissimum educationis*, 3.
- (38) Carta a las familias *Gratissimam sane*, 16.
- (39) *Ib.*
- (40) *Ib.*, 13.
- (41) Cf. *Familiaris consortio*, 66.
- (42) *Ib.*
- (43) *Ib.*
- (44) *Lumen gentium*, 11.

- (45) Juan Pablo II, Homilía durante la XVI Asamblea general de la Conferencia episcopal italiana, 15 de mayo de 1979: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 27 de mayo de 1979, p. 11.
- (46) *Lumen gentium*, 11.
- (47) *Humanae vitae*, 8.
- (48) Carta a las familias *Gratissimam sane*, 1.
- (49) *Gaudium et spes*, 24.
- (50) Carta a las familias, *Gratissimam sane*, 8.
- (51) Cf. *Humanae vitae*, 9.
- (52) Carta a las familias *Gratissimam sane*, n. 8.
- (53) *Rituale Romanum, Ordo celebrandi matrimonium*, n. 60.
- (54) *Familiaris consortio*, 20, citando *Mt* 19, 6.
- (55) Carta a las familias *Gratissimam sane*, 12; cf. *Humanae vitae*, 12; *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 2.366.
- (56) Tertuliano, *Ad uxorem*, II, VIII, 6-8: *CCL* 1, 393-394; cf. *Familiaris consortio*, 13.
- (57) *Familiaris consortio*, 16.
- (58) Juan Pablo II, Discurso a los participantes en el congreso sobre «Familias al servicio de la vida», organizado por la Comisión episcopal de la Conferencia episcopal italiana, 28 de abril de 1990: cf. *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 3 de junio de 1990, p. 21.
- (59) *Familiaris consortio*, 37.
- (60) *Perfectae caritatis*, 24.
- (61) *Optatam totius*, 2.
- (62) *Presbyterorum ordinis*, 11.
- (63) Cf. *Familiaris consortio*, 16.
- (64) Carta a las familias *Gratissimam sane*, 16.
- (65) *Familiaris consortio*, 38.
- (66) *Familiaris consortio*, 36.
- (67) Cf. *Gravissimum educationis*, 3.
- (68) *Carta de los derechos de la familia* presentada por la Santa Sede, 22 de octubre de 1983, art. 5.
- (69) *Familiaris consortio*, 37; Cf. *Carta de los derechos de la familia*, art. 5 c.
- (70) *Familiaris consortio*, 37.
- (71) Otro problema delicado y complejo desde el punto de vista de la educación de los hijos, que no es posible tratar adecuadamente en este documento, es el relacionado con la transmisión del sida a través del uso de la droga y por vía sexual. Las Iglesias locales están comprometidas en múltiples obras asistenciales de apoyo a quienes padecen esta enfermedad y de prevención.
- En relación particularmente con la prevención del sida se debe promover el valor de una sexualidad ordenada y orientada hacia la familia, y es necesario corregir el pensamiento tan difundido por las campañas de información basadas sobre el llamado «sexo seguro» y la difusión de los medios de protección (preservativo). Tal planteamiento, en sí mismo contrario a la moral, resulta también falaz y termina por incrementar la promiscuidad y las relaciones sexuales libres con una falsa idea de seguridad. Estudios objetivos y científicamente rigurosos han demostrado el alto porcentaje de fallo de dichos medios.
- (72) *Familiaris consortio*, 37.
- (73) Cf. *Gaudium et spes*, 52.
- (74) Cf. *Familiaris consortio*, 39, 51-54.
- (75) *Centesimus annus*, 49.
- (76) Cf. *Familiaris consortio*, 18, 63-64.
- (77) *Ib.*, 37.
- (78) Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I-II, q. 106, a. 1.
- (79) *Ib.*, II-II, q. 153, a. 3.
- (80) *Orientaciones educativas sobre el amor humano*, 35.

- (81) Cf. *Familiaris consortio*, 76; también *Orientaciones educativas sobre el amor humano*, 68; cf. Consejo pontificio Para las comunicaciones sociales, *Pornografía y violencia en las comunicaciones sociales: una respuesta pastoral*, 7 de mayo de 1989: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 4 de junio de 1989, p. 18.
- (82) Juan Pablo II, Discurso a los participantes en el Encuentro organizado por el Consejo pontificio para la familia y el Consejo pontificio para las comunicaciones sociales sobre «Los derechos de la familia y los medios de comunicación social», 4 de junio de 1993: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 11 de junio de 1993, p. 9.
- (83) Juan Pablo II, Mensaje para la XV Jornada mundial de las comunicaciones sociales, 10 de mayo de 1981: Cf. *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 31 de mayo de 1981, p. 9.
- (84) *Ib.*
- (85) *Familiaris consortio*, 76.
- (86) Cf. *Mulieris dignitatem*, 18- 19.
- (87) Cf. *Familiaris consortio*, 25.
- (88) *Ib.*, 37; Cf. también 47-48.
- (89) Carta a las familias *Gratissimam sane*, 16.
- (90) Juan Pablo II, *Homilía* en el Capitol Mall de Washington (Estados Unidos), 7 de octubre de 1979: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 4 de noviembre de 1979, p. 13.
- (91) Cf. *Familiaris consortio*, 59-61, Congregación para la doctrina de la fe, «Declaración sobre algunas cuestiones de ética sexual», *Persona humana*, 29 de diciembre de 1975, n. 12.
- (92) *Familiaris consortio*, 59.
- (93) Cf. *ib.*, 60.
- (94) *Orientaciones educativas sobre el amor humano*, 48.
- (95) Cf. *Carta de los derechos de la familia*, art. 5 e.
- (96) *Orientaciones educativas sobre el amor humano*, 69.
- (97) *Familiaris consortio*, 37.
- (98) Cf. *ib.*
- (99) Cf. *Orientaciones educativas sobre el amor humano*, 58.
- (100) Cf. *Familiaris consortio*, 16.
- (101) San Juan Crisóstomo, *Homiliae in Matthaicum*, 81, 5: PG 58, 737.
- (102) *Persona humana*, 12.
- (103) Cf. *ib.*, 9; *Orientaciones educativas sobre el amor humano*, 99.
- (104) *Gaudium et spes*, 24.
- (105) San Juan Crisóstomo, *Homiliae in Matthaicum*, 7, 7: PG 57, 80-81.
- (106) *Familiaris consortio*, 37.
- (107) *Catechesi tradendae*, 38.
- (108) En diversas culturas dicho comportamiento positivo está bien radicado y la pubertad es celebrada con «ritos de transición» o formas de iniciación en la vida adulta. Los católicos, bajo la guía atenta de la Iglesia, pueden asumir lo que hay de bueno y verdadero en estas costumbres, purificándolas de todo cuanto sea inadecuado o inmoral.
- (109) Cf. *Mulieris dignitatem*, 17 ss.
- (110) *Familiaris consortio*, 28; Cf. también *Gaudium et spes*, 50.
- (111) *Gaudium et spes*, 49.
- (112) Cf. *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 2.052 ss.
- (113) *Gaudium et spes*, 16.
- (114) *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 1.777.
- (115) *Ib.*, n. 1.778.



- (116) Cf. santa Teresa, *Poesías*, 5-9; san Juan de la Cruz, *Poesías*, 10.
- (117) *Orientaciones educativas sobre el amor humano*, 90.
- (118) *Familiaris consortio*, 53.
- (119) *Christifideles laici*, 58.
- (120) Juan Pablo II, Carta apostólica a los jóvenes del mundo, *Parati semper*, 31 de marzo de 1985, AAS 77 (1985), p. 602, n. 9.
- (121) Cf. *Lumen gentium*, cap. V.
- (122) Pablo VI, Motu proprio *Sanctitatis clarior*, 19 de marzo de 1969, AAS 61 (1969), p. 149.
- (123) Ver, especialmente, el capítulo V de la *Lumen gentium*, nn. 39-42, que trata el tema de la llamada universal a la santidad en la Iglesia.
- (124) *Christifideles laici*, 16.
- (125) Cf. Tertuliano, *De exhortatione castitatis*, 10: CChL 2, 1029-1030; san Cipriano, *De habitu virginum*, 3 y 22: CSEL 3/1, 189 y 202-203; san Atanasio, *De virginitate*: PG 28, 252-281; san Juan Crisóstomo, *De virginitate*: SCh 125; Pío XII, exhortación apostólica *Menti nostrae*, 23 de septiembre de 1950, AAS 42 (1950), p. 682; Juan XXIII, *Discurso* a los participantes en el I Congreso internacional sobre «las vocaciones a los estados de perfección en el mundo de hoy», organizado por la Sagrada Congregación para los religiosos, 16 de diciembre de 1961: AAS 54 (1962), p. 33; *Lumen gentium*, 42; *Familiaris consortio*, 16.
- (126) Juan Pablo II, *Homilía* en la misa celebrada en Limerick (Irlanda), 1 de octubre de 1979: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 14 de octubre de 1979, p. 6.
- (127) Carta a las familias *Gratissimam sane*, 12.
- (128) Además de la *Gaudium et spes*, 47-52, la *Humanae vitae* y la *Familiaris consortio*, tienen a su disposición otros importantes documentos de la Congregación para la doctrina de la fe como *Persona humana* y la *Atención pastoral a las personas homosexuales*, 1 de octubre de 1986: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 9 de noviembre de 1986, pp. 9-10, y de la Congregación para la educación católica, *Orientaciones educativas sobre el amor humano*, junto a la enseñanza del *Catecismo de la Iglesia católica*, nn. 2.331-2.400 y nn. 2.514-2.533.
- (129) *Persona humana*, 9.
- (130) Documentos de la Congregación para la doctrina de la fe: *Persona humana* y la *Atención pastoral a las personas homosexuales*; *Catecismo de la Iglesia católica*, nn. 2.357-2.359.
- (131) *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 2.357.
- (132) *Persona humana*, 8.
- (133) Cf. *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 2.357.
- (134) *Ib.*, n. 2.358.
- (135) *Ib.*, n. 2.359.
- (136) Esto, junto al reconocimiento de la fuerza particular de la *libido* —según cuanto ha puesto de relieve el estudio de la psique humana—, ayuda a entender la enseñanza de la Iglesia sobre el carácter grave de todo uso desordenado del sexo: «según la tradición cristiana (...), y como también lo reconoce la recta razón, el orden moral de la sexualidad comporta para la vida humana valores tan elevados, que toda violación directa de este orden es objetivamente grave» (*Persona humana*, 10). Nótese que la Iglesia enseña el carácter grave por el objeto del acto, pero no excluye la ausencia de culpa grave debida a la imperfección del querer; más aún, en el mismo número de *Persona humana* clarifica que en este campo es particularmente posible tal imperfección.
- (137) *Evangelium vitae*, 97.
- (138) Piénsese en los frecuentes abusos existentes en algunas discotecas también entre los jóvenes menores de 16 años.

- (139) Cf. *Familiaris consortio*, 66.
- (140) Las siguientes recomendaciones han sido formuladas: a) a la luz del derecho de toda persona de creer y de ejercer la fe católica: Cf. *Dignitatis humanae*, 1, 2, 5, 13, 14; *Carta de los derechos de la familia*, art. 7; b) en los términos de los derechos de la libertad y de la dignidad de la familia: Cf. Preambulo de la *Carta de los derechos de la familia*; *Dignitatis humanae*, 5; *Familiaris consortio*, 26, 42, 46.
- (141) Cf. *Gravissimum educationis*, 3; *Familiaris consortio*, 36; *Carta de los derechos de la familia*, art. 5.
- (142) *Familiaris consortio*, 37.
- (143) Cf. *Carta de los derechos de la familia*, art. 8 a y 5 c; *Código de derecho canónico*, c. 215, 223, § 2, c. 799; *Carta a las familias Gratissimam sane*, 16.
- (144) Esta recomendación deriva de la *Carta de los derechos de la familia*, art. 5 c, d, e, porque el derecho de saber implica la supervisión y el control por parte de los padres.
- (145) Esta recomendación deriva de la *Carta de los derechos de la familia*, art. 5 c, d, e, porque la participación de los padres facilita su supervisión y el control de la educación en el amor de sus propios hijos.
- (146) Esta recomendación deriva de la *Carta de los derechos de la familia*, art. 5 c, d, e, porque el derecho de retirar a los hijos de la formación sexual permite a los padres la libertad de ejercer el derecho de educar a sus hijos según su conciencia (art. 5 a de la *Carta*).
- (147) Cf. *Carta de los derechos de la familia*, art. 7.
- (148) Cf. *ib.*, art. 4 e.
- (149) Esta recomendación deriva de la declaración *Gravissimum educationis*, 1.
- (150) Esta recomendación es una extensión práctica del derecho del niño a ser casto (ver n. 118), y corresponde al derecho de los padres (ver n. 117).
- (151) Cf. *Orientaciones educativas sobre el amor humano*, 101-103.
- (152) *La atención pastoral a las personas homosexuales*, 17.
- (153) *Gravissimum educationis*, 1.
- (154) *Familiaris consortio*, 37.
- (155) Por ejemplo: a) materiales eróticos visibles; b) presentaciones eróticas escritas o verbales (cf. *Orientaciones educativas sobre el amor humano*, 76), c) lenguaje obsceno o grosero; d) humorismo indecente; e) la denigración de la castidad y f) intentos de minimizar la gravedad del pecado contra esta virtud.
- (156) Excluyendo el contexto de la enseñanza prudente y apropiada con relación a la regulación natural de la fertilidad.
- (157) Cf. *Orientaciones educativas sobre el amor humano*, 58.
- (158) Cf. *ib.*, 63.
- (159) *Familiaris consortio*, 21.
- (160) Cf. *Carta a las familias Gratissimam sane*, 13.
- (161) Cf. Consejo pontificio para la familia, «Instrumentum laboris», *Evoluciones demográficas: dimensiones éticas y pastorales*, 25 de marzo de 1994, nn. 28 y 84; *Orientaciones educativas sobre el amor humano*, 62.
- (162) *Carta del Santo Padre a los jefes de Estado de todo el mundo* con ocasión de la Conferencia de El Cairo, 19 de marzo de 1994: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 22 de abril de 1994, p. 6.
- (163) Cf. *Evangelium vitae*, 58-63.
- (164) Cf. *Orientaciones educativas sobre el amor humano*, 62.
- (165) *Familiaris consortio*, 32.
- (166) Cf. *Veritatis splendor*, 95-97.
- (167) Cf. *ib.*, 41, sobre la verdadera autonomía moral del hombre.

(168) Cf. *Orientaciones educativas sobre el amor humano*, 58.

(169) Cf. *ib.*, 19; *Familiaris consortio*, 37.

(170) Comisión teológica internacional, *Fe e inculturación*, 1, 10, 3-8 de octubre de 1988, *Omnis Terra*, Año VII, n. 21, septiembre-diciembre de 1989, p. 220.

(171) Cf. *Familiaris consortio*, 66.

(172) Cf. *Familiaris consortio*, 36 y 40; Carta a las familias *Gratissimam sane*, 16.

(173) Cuantos ayudan a los padres pueden adaptar los principios indicados para los profesores en las *Orientaciones educativas sobre el amor humano*, 79-89.

(174) *Familiaris consortio*, 37.

(175) Ver nn. 65-76; 121-144.

(176) Cf. *Redemptoris custos*, 31.

\*\*\*

## **Recomendaciones del Congreso latinoamericano sobre «Sexualidad humana: verdad y significado»**

*En Monterrey (Nuevo León, México), se reunieron, del 21 al 23 de mayo de 1997, 350 personas de México y América Latina, por invitación del Consejo pontificio para la familia y el Comité nacional pro-vida de México, para participar en el Congreso que tuvo como tema: «La sexualidad humana: verdad y significado», con el fin de estudiar el documento publicado, en diciembre de 1995, por el Consejo pontificio para la familia, y que lleva el mismo nombre, como orientaciones educativas para la familia. Entre los participantes se encontraban padres de familia, agentes de pastoral familiar, maestros, educadores, religiosos y religiosas, y representantes de distintas organizaciones civiles y eclesíásticas. Al final del Congreso, los participantes hicieron públicas las siguientes recomendaciones.*

### **Un llamado a los padres de familia con respecto a la educación de la sexualidad humana**

Junto al gran desmantelamiento de los valores morales que ataca al ser de la familia, los padres perciben en la actualidad la presión de muchos agentes e instituciones nacionales e internacionales, que ofrecen educar a sus hijos en la sexualidad humana. En algunos países los gobiernos promueven esta *educación* y en otros se hace obligatoria. Muchos padres se preguntan: ¿Qué está pasando? ¿Qué debemos hacer? ¿Es una cosa buena o mala? ¿Hará a nuestros hijos más responsables y felices?

Hemos estudiado lo que está sucediendo y escuchado las quejas e inquietudes aportadas, constatando las distintas alternativas que podrían afectar a nuestros hijos en su capacidad de vivir un matrimonio feliz y ser la fuerza de las familias del futuro. Hemos considerado, además, la clase de *educación sexual* y *el estilo de vida* que se les pretende enseñar, y todo ello nos ha preocupado profundamente. Algunos de los cursos de educación sexual banalizan el sexo y lo reducen a un nivel biológico-animal. Se constata la falta absoluta de valores fundamentales, con una promoción indiscriminada de perversiones y desviaciones sexuales. Otros cursos que a primera vista parecieran mejores y que se encuentran incluso en algunos colegios católicos, sufren del mismo reduc-

cionismo, según el cual predomina la simple información sobre la formación en los valores.

Para ayudar a los padres a encontrar un camino cierto para la educación en la sexualidad de sus hijos, hacemos nuestras las orientaciones formuladas por el Consejo pontificio para la familia en el documento antes mencionado, al cual hemos unido nuestras propias experiencias, preocupaciones y recomendaciones.

### **¿Qué tipo de persona quieres que sea tu hijo?**

Sabiendo que la sexualidad involucra a toda la persona humana, recomendamos a los padres de familia que tengan presentes los siguientes puntos:

La sexualidad no debe desligarse de una visión unitaria e integral de la persona humana. En este sentido, se debe educar a nuestros hijos en el conocimiento y desarrollo integral de su persona de una manera progresiva y armónica, ofreciendo una educación estructural según el orden de los elementos constitutivos del ser humano.

La sexualidad es un elemento integrante de la persona humana, por ello, se debe educar a los hijos en el conocimiento y aceptación de la propia sexualidad, en el reconocimiento de su finalidad específica y en la orientación y dominio de las fuerzas biológicas.

La sexualidad es un elemento integrador de la personalidad; de ahí que debe fomentarse la educación para el diálogo, dado que la sexualidad es lenguaje, y la educación para la entrega, puesto que la sexualidad es lenguaje de amor.

La sexualidad es un don. De aquí surge la necesidad de educar a los hijos en el res-

peto y conocimiento de su dignidad y en la aceptación de las normas que la rigen.

La sexualidad es un testimonio de humanismo. Es necesario, por ello, educar a los hijos en la responsabilidad y en la coherencia de vida. Sólo así los padres de familia serán testigos del don de Dios y de la misión encomendada.

### **¿Qué moralidad sexual corresponde a una familia católica?**

Conscientes de que los padres de familia buscan siempre el bien para sus hijos y desean por ello la mejor educación, sobre todo en temas de tanta importancia como el de la sexualidad, invitamos a los padres de familia a poner en práctica los siguientes principios morales:

Ofrecer siempre a sus hijos un ejemplo digno de imitación.

Conocer la verdad y los valores fundamentales de la sexualidad, que brotan de la bondad que Dios ha impreso en la misma, a través de la cercanía y lectura de fuentes seguras de formación.

Educar a los hijos en el uso correcto de su sexualidad, sin permitir que la separen de la dignidad y espiritualidad que posee.

Orientar y responder con claridad, prudencia y precisión moral a las preguntas, dudas e inquietudes que les presenten sus hijos.

Enseñarles a respetar la dignidad de su cuerpo como creación y don de Dios.

Acudir, consultar y preguntar a personas *capacitadas* y con *autoridad moral* para tener la seguridad de una recta orientación ética en el campo de la sexualidad.

Cultivar en sus hijos la vida de oración, la devoción a la santísima Virgen María y la cercanía a los sacramentos (Penitencia y Eucaristía).

Formar a sus hijos en la verdad y honestidad con respecto a los temas propios de la sexualidad.

Con la práctica de estos principios, se puede esperar que los padres de familia se constituyan como los principales y seguros educadores de la juventud.

### **Consideración de las etapas de desarrollo de los hijos**

Para lograr una efectiva y armónica educación en el amor y en la sexualidad, es necesario amar y conocer bien al hijo, respetando su desarrollo natural y los elementos más importantes de su persona.

En la psicología, las etapas del desarrollo cognoscitivo y emocional están bien definidas, como son las del crecimiento y del aprendizaje intelectual. Los padres encontrarán que su tarea es más fácil si se familiarizan con las etapas básicas de su desarrollo.

#### ***Construyendo las bases de la felicidad***

Los padres construyen la base sólida de confianza y su capacidad de entrega en los primeros años de su hijo, a medida que éste va descubriendo su propia identidad, y ellos le manifiestan su amor incondicional y las claras y consistentes indicaciones de causa y efecto que le formarán su conciencia de la realidad.

#### ***El pudor y la compasión***

El pudor, que no es un *tabú*, sino virtud universal y protección del ser íntimo, existe no solamente en lo físico, sino también en lo emocional, y debe ser respetado. Los cursos de educación sexual que, sobre todo en grupos mixtos, presentan dibujos de desnudo y detalles de órganos reproductivos sin ningún criterio ético, van minando el

pudor del niño, con consecuencias graves para el futuro.

#### ***La amistad***

Los padres deben velar para que sus hijos preadolescentes sean formados en las virtudes humanas, tales como: la amistad, la lealtad, la generosidad, la justicia, la comprensión, el perdón, la solidaridad, etc.

#### ***La adolescencia***

En esta fase, los padres pueden ayudar mucho a sus hijos a reconocer sus talentos y con gran tacto discernir los valores auténticos en sus sentimientos de amistad, admiración y amor. Los padres deberán ayudar con delicadeza y con criterio, enseñando a sus hijos a reconocer las influencias positivas y negativas de los medios de comunicación y a evitar los efectos de la erotización del ambiente, protegiéndolos especialmente de las campañas contra el sida que equivocada y exclusivamente se centran en la socialización y distribución de preservativos.

### **Evaluación de cursos y métodos**

Hemos constatado que muchas escuelas públicas, privadas, e incluso algunos colegios católicos, con la mejor voluntad de servicio, ignoran el derecho que tienen los padres de familia a ser los *únicos responsables* de dirigir la enseñanza de sus hijos en los aspectos más delicados de la sexualidad y la reproducción. La presentación de aspectos íntimos en grupos mixtos, aun dentro de un contexto *católico*, no impide que ésta pueda ser inapropiada.

Por tanto, recomendamos:

—que los padres se aseguren de que los cursos de *educación familiar, educación*

en el amor, desarrollo humano o educación sexual, respeten la inocencia y el pudor;

—que los *aspectos íntimos* de la reproducción no se enseñen en la clase sino que sean los padres o, en su defecto, los guardianes de los menores quienes se encarguen de esta responsabilidad, la cual sabrán cumplir en el momento más apropiado para cada quien;

—que rechacen cualquier curso que tenga elementos que inciten la imaginación del alumno a visualizar escenas ligadas a la intimidad de sus propios padres, ya que esto podría tener un efecto negativo sobre la formación psicológica del niño, como si presenciara el acto mismo; y

—que los padres se preparen para poder impartir ellos mismos la información necesaria acerca de la concepción y el nacimiento de los bebés: los padres a los hijos, las madres a las hijas, y, cuando el niño lo pida, detalles ginecológicos. Si la pregunta no surge naturalmente, se recomienda que los padres busquen la manera de suscitarla antes del comienzo de la pubertad.

## **La acción de los padres de familia en la comunidad**

En vista de que los padres de familia se ven acosados por la promoción y, en no pocos casos, por la sistemática imposición de una educación sexual antinatalista que promueve estilos de vida inmorales, destructores de valores humanos fundamentales y también de valores religiosos; y, tomando en cuenta que muchos padres de familia se sienten impotentes e inseguros frente a este acoso, es importante destacar que la educación sexual de los hijos es un derecho y un deber inalienables de ellos y que ni el Estado ni ninguna organización nacional o internacional pueden ni deben violar.

Los padres de familia deben hacer prevalecer sus derechos, teniendo especial cuidado con los cursos de *educación sexual* que reciben sus hijos en escuelas públicas y privadas, incluyendo escuelas católicas, en el ejercicio del principio de subsidiariedad (es decir, no sustitutivo).

Especial cuidado deberán tener con todo curso de educación sexual que introduce términos tales como: derecho a la confidencialidad, derechos sexuales, orientación sexual, salud sexual, salud reproductiva, sexo seguro, maternidad sin riesgo, género y otros, los cuales son términos formulados con el fin de implementar una ideología destructora de la sexualidad humana y, por ende, de todos los valores humanos universales.

Por lo tanto, recomendamos a los padres de familia que, una vez que detecten estos cursos de *educación sexual*, es importante que sin dilaciones busquen:

Organizarse con otros padres de familia para analizar y discutir los textos y el material didáctico.

Pedir apoyo a otras organizaciones y grupos de la comunidad, civiles o religiosos, para estudiar dichos cursos y proponer, junto con los demás padres de familia, las modificaciones oportunas.

A nivel nacional, es importante que las organizaciones de padres de familia se unan para analizar los textos propuestos por el Estado, por ejemplo, a través de los ministerios de educación pública.

Buscar el apoyo de los dirigentes y líderes políticos, para que dichos textos no lesionen los derechos de los padres, contemplados y amparados en nuestras legislaciones nacionales.

Utilizar los medios de comunicación social y todo tipo de actividad pública para denunciar los atropellos a los derechos de los

padres y de los hijos en esta delicada materia.

En caso necesario, no se deben desechar las vías legales como forma de hacer valer los derechos inalienables que las mismas constituciones políticas y otras leyes otorgan a los padres de familia frente a abusos de esta naturaleza.

### **Su derecho y su deber**

Los padres de familia tienen el derecho inherente y el correspondiente deber de educar a sus hijos en la sexualidad humana dentro de la familia. Este derecho es esencial, primario, irremplazable e inalienable. Este deber es una respuesta al derecho que tienen los niños de ser educados en castidad. Otros pueden ayudar a los padres de familia, pero únicamente con su consentimiento, conocimiento y de una manera que ellos pueden vigilar y controlar.

En consecuencia, recomendamos lo siguiente:

Los padres de familia deben conocer y valorar sus derechos y no permitir que nadie se los quite bajo ningún pretexto.

Los padres de familia deben saber que el Estado no tiene ningún derecho a invadir el ámbito familiar a través de programas obligatorios de *educación sexual*.

Los padres de familia deben conocer qué es lo que se está enseñando a sus hijos fuera del hogar.

Los padres de familia tienen el derecho de retirar a sus hijos de las clases o cursos de educación sexual que no ofrecen confianza, sin que esto genere represalias contra sus hijos. Sin embargo, no pueden descuidar su obligación de proporcionarles la instrucción necesaria en su familia.

Las escuelas católicas, parroquias y movimientos juveniles pueden ayudar a los padres de familia, pero nunca deberán ser considerados como un sustituto de su serio deber de formación en el hogar.

### **Conclusión**

Hacemos un llamado a nuestros obispos, sacerdotes, diáconos, religiosos y religiosas, para apoyar, ayudar y asistir a los padres de familia para llevar a cabo sus obligaciones en este campo.

Subrayamos la necesidad urgente de poner a disposición de los padres de familia mejores programas, cursos, videos, libros, etc. En este sentido, el apoyo de los movimientos, instituciones y organizaciones pro-familia y pro-vida es fundamental.

Hacemos igualmente, un llamado a las autoridades civiles a reconocer y respetar los derechos de los padres de familia en este campo y a resistir cualquier presión de quienes buscan corromper a nuestros niños con sus programas antinatalistas de *educación sexual*. Son estos grupos e instituciones quienes están imponiendo a las familias y a la sociedad un proyecto destructor, corrupto y antisocial que un gobierno responsable no puede ni debe aceptar.

Finalmente, afirmamos nuestra confianza en los padres de familia. Ellos son los mejores maestros *porque son padres*. En la medida en que forman a sus hijos en la escuela del amor, a través de la palabra y del ejemplo, ellos se apoyan en los inmensos recursos y energías de la familia, construyendo así familias sólidas para el futuro. No olvidemos nunca que el Señor de la vida está con ellos, transformando su labor en una vocación de amor y alegría.

*L'OSSERVATORE ROMANO*,  
20 de junio de 1997